****

**BALANCE SOCIAL**

**INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC-**

**Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos**

**JUNIO 2019**

Tabla de contenido

[INTRODUCCIÓN 6](#_Toc27040056)

[1. PROYECTO DE INVERSIÓN 1013 -FORMACIÓN PARA UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD. 7](#_Toc27040057)

[1.1 Temática Social Proyecto de inversión 7](#_Toc27040058)

[1.2 Identificación de la problemática social 7](#_Toc27040059)

[1.3 Política Pública 7](#_Toc27040060)

[1.4 Población total afectada en el cuatrienio 7](#_Toc27040061)

[1.5 Población a atender en la vigencia 8](#_Toc27040062)

[1.6 Población total atendida en la vigencia 9](#_Toc27040063)

[1.7 Acciones relevantes adelantadas en la vigencia por proyecto de inversión de carácter social: 10](#_Toc27040064)

[1.8 Resultados en la transformación de la problemática proyecto de inversión 14](#_Toc27040065)

[2. PROYECTO DE INVERSIÓN 1014 - FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN LA CIUDAD. 22](#_Toc27040066)

[2.1 Temática Social Proyecto de inversión 22](#_Toc27040067)

[2.2 Identificación de la problemática social 22](#_Toc27040068)

[2.3 Política Pública 22](#_Toc27040069)

[2.4 Población total afectada en el cuatrienio 23](#_Toc27040070)

[2.5 Población a atender en la vigencia 24](#_Toc27040071)

[2.6 Población total atendida en la vigencia y presupuesto asignado por meta. 24](#_Toc27040072)

[2.7 Acciones relevantes adelantadas en la vigencia por proyecto de inversión de carácter social: 26](#_Toc27040073)

[2.8 Resultados en la transformación de la problemática proyecto de inversión 28](#_Toc27040074)

[2.9 Estado final de la problemática 31](#_Toc27040075)

[3. PROYECTO DE INVERSIÓN 1088- ESTRATEGIAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS LOS ORGANIZACIONES COMUNALES EN EL DISTRITO CAPITAL 35](#_Toc27040076)

[3.1 Temática Social Proyecto de inversión 35](#_Toc27040077)

[3.2 Identificación de la problemática social 36](#_Toc27040078)

[3.3 Política Pública 36](#_Toc27040079)

[3.4 Población total beneficiada en el cuatrienio 36](#_Toc27040080)

[3.5 Población a atender en la vigencia 38](#_Toc27040081)

[3.6 Población total atendida en la vigencia 39](#_Toc27040082)

[3.7 Acciones relevantes adelantadas en la vigencia por proyecto de inversión de carácter social: 41](#_Toc27040083)

[3.8 Resultados en la transformación de la problemática proyecto de inversión 47](#_Toc27040084)

[3.9 Observaciones 49](#_Toc27040085)

[4. PROYECTO DE INVERSIÓN 1089 PROMOCIÓN PARA UNA PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN EL DISTRITO 51](#_Toc27040086)

[4.1 Temática Social Proyecto de inversión 51](#_Toc27040087)

[4.2 Identificación de la problemática social Proyecto de Inversión 51](#_Toc27040088)

[4.3 Política Pública 51](#_Toc27040089)

[4.4 Población total afectada en el cuatrienio 51](#_Toc27040090)

[4.5 Población a atender en la vigencia 52](#_Toc27040091)

[4.6 Población total atendida a junio 30 de 2019 relacionada de acuerdo al grupo poblacional y localidad. 52](#_Toc27040092)

[4.7 Acciones relevantes adelantadas en la vigencia por proyecto de inversión de carácter social 54](#_Toc27040093)

[4.8 Resultados en la transformación de la problemática del proyecto de inversión 58](#_Toc27040094)

[4.9 Estado final de la problemática 68](#_Toc27040095)

[4.10 Observaciones. 69](#_Toc27040096)

**Índice de Tablas**

[Tabla 1. Política Pública Asociada 7](#_Toc23862525)

[Tabla 2. Población Afectada Cuatrienio 7](#_Toc23862526)

[Tabla 3 Población Programada Vigencia 9](#_Toc23862527)

[Tabla 4. Población Atendida Vigencia 9](#_Toc23862528)

[Tabla 5. Ciudadanos Formados 11](#_Toc23862529)

[Tabla 6. Formación Virtual 13](#_Toc23862530)

[Tabla 7. Relación Procesos de Formación I Semestre 14](#_Toc23862531)

[Tabla 8. Políticas Públicas Asociadas 22](#_Toc23862532)

[Tabla 9. Población Afectada Cuatrienio 23](#_Toc23862533)

[Tabla 10. Población Vigencia 24](#_Toc23862534)

[Tabla 11. Población Atendida Vigencia 24](#_Toc23862535)

[Tabla 12. Acciones Adelantadas 26](#_Toc23862536)

[Tabla 13. Resultadas Transformación Problemática 28](#_Toc23862537)

[Tabla 14. Principales Logros Identificados 32](#_Toc23862538)

[Tabla 15. Política Pública Asociada 36](#_Toc23862539)

[Tabla 16. Población Beneficiada Cuatrienio 37](#_Toc23862540)

[Tabla 17. Población Programada 38](#_Toc23862541)

[Tabla 18. Población Propiedad Horizontal 38](#_Toc23862542)

[Tabla 19. Población Total Cuatrienio 39](#_Toc23862543)

[Tabla 20. Población Propiedad Horizontal 39](#_Toc23862544)

[Tabla 21. Total Atendida en Jornadas de Capacitación 39](#_Toc23862545)

[Tabla 22. Personas Asistentes -Mesas Interlocales, Política Pública 41](#_Toc23862546)

[Tabla 23. Asistentes Mesas VIS/VIP 41](#_Toc23862547)

[Tabla 24. Procesos Reportados 46](#_Toc23862548)

[Tabla 25. Principales Resultados Por Meta 47](#_Toc23862549)

[Tabla 26. Política Pública Asociada 51](#_Toc23862550)

[Tabla 27. Población Programada Cuatrienio 52](#_Toc23862551)

[Tabla 28. Población a Atender en la Vigencia 52](#_Toc23862552)

[Tabla 29. Población Total Atendida 53](#_Toc23862553)

[Tabla 30. Resumen Resultados de Pactos o Zonas Priorizadas 2019 55](#_Toc23862554)

[Tabla 31. Resumen Retos Promovidos 58](#_Toc23862555)

[Tabla 32. Resumen Impactos Promovidos 59](#_Toc23862556)

[Tabla 33. Resumen Obras Ejecutadas 60](#_Toc23862557)

[Tabla 34. Avances 66](#_Toc23862558)

[Tabla 35. Logros Identificados 68](#_Toc23862559)

**Índice de Gráficas**

[Gráfica 1. Ciudadanos Formados 10](#_Toc23853364)

[Gráfica 2. Procesos de Formación 10](#_Toc23853365)

[Gráfica 3. Personas Formadas por Formas Organizativas 11](#_Toc23853366)

[Gráfica 4. Porcentaje Procesos 44](#_Toc23853367)

[Gráfica 5. Número de Organizaciones Comunales por Localidad 47](#_Toc23853368)

# INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los lineamientos de la Contraloría General de la Nación, el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal se permite presentar los resultados obtenidos en las problemáticas sociales abordadas a partir de la ejecución de los proyectos de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016- 2020.

En este sentido, el informe presenta las políticas públicas asociadas a cada uno de los proyectos de inversión, la población programada a impactar en el cuatrienio, la población programada a atender en la vigencia y la población atendida a junio de 2019. De igual manera, se reportan las acciones relevantes y los resultados obtenidos.

A continuación se presentan las temáticas sociales abordadas en el informe:

|  |  |
| --- | --- |
| PROYECTO DE INVERSIÓN | TEMATICA SOCIAL |
| 1013 | Participación ciudadana de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales en los asuntos públicos de la ciudad. |
| 1014 | Fortalecimiento a las organizaciones sociales para una participación incidente en la ciudad. |
| 1088 | Propiciar las condiciones que impulsen la participación ciudadana de las Organizaciones Comunales de primero y segundo grado, fortalecerlas internamente para que puedan realizar una mejor gestión en sus comunidades, apoyar los procesos que adelantan con el fin de reforzar la construcción de ciudad y fortalecer el tejido Social, el sentido y valor de la política, de la democracia y su capacidad de interlocución con el Estado.  De otra parte se promueve la vinculación de la comunidad en los diferentes espacios de participación para las  Organizaciones de Propiedad Horizontal, teniendo en cuenta que se observa que la comunidad de estas organizaciones trabajan de puertas hacia adentro de la copropiedad, ignorando las problemáticas de su entorno. |
| 1089 | Participación ciudadana de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales en los asuntos públicos de la ciudad. |

# 1. PROYECTO DE INVERSIÓN 1013 -FORMACIÓN PARA UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD.

# 1.1 Temática Social Proyecto de inversión

Participación ciudadana de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales en los asuntos públicos de la ciudad

# 1.2 Identificación de la problemática social

Se encuentra un escaso nivel de conocimiento e información con el que cuenta la ciudadanía sobre las instancias y espacios formales de participación ciudadana en el Distrito Capital.

La falta de conocimiento de los espacios de participación por parte de la ciudadanía y la débil formación en competencias ciudadanas para la participación, son algunas de los principales factores que explican el poco interés por participar en los asuntos públicos de la ciudad y por organizarse y vincularse para incidir activamente en los espacios de concertación y definición de agendas públicas.

# 1.3 Política Pública

Tabla 1. Política Pública Asociada

|  |  |
| --- | --- |
| **NÚMERO DE PROYECTO** | **DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA QUE APUNTA** |
| **1013** | Política pública de participación incidente para el Distrito Capital, adoptada mediante el Decreto 503 de 2011. |

# 1.4 Población total afectada en el cuatrienio

Tabla 2. Población Afectada Cuatrienio

| **AÑO** | **GRUPO POBLACIONAL** | **LOCALIDAD** | **No DE JAC\*** | **GRUPO ETARIO** | **HOMBRES** | **MUJERES** | **TOTAL** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 2016 | Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 6-12 (Niños) | 50 | 50 | 100 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 13-17 (Adolescentes) | 100 | 100 | 200 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 18-26 (Jóvenes) | 150 | 150 | 300 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 27-59 (Adultos) | 150 | 150 | 300 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 60 + Adelante (Adultos mayores) | 50 | 50 | 100 |
| 2017 | Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 6-12 (Niños) | 100 | 100 | 200 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 13-17 (Adolescentes) | 200 | 200 | 400 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 18-26 (Jóvenes) | 250 | 250 | 500 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 27-59 (Adultos) | 350 | 350 | 700 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 60 + Adelante (Adultos mayores) | 60 | 60 | 120 |
| 2018 | Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 6-12 (Niños) | 150 | 150 | 300 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 13-17 (Adolescentes) | 300 | 300 | 600 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 18-26 (Jóvenes) | 400 | 400 | 800 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 27-59 (Adultos) | 580 | 580 | 1160 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 60 + Adelante (Adultos mayores) | 80 | 80 | 160 |
| 2019 | Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 6-12 (Niños) | 150 | 150 | 300 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 13-17 (Adolescentes) | 300 | 300 | 600 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 18-26 (Jóvenes) | 400 | 400 | 800 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 27-59 (Adultos) | 600 | 600 | 1200 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 60 + Adelante (Adultos mayores) | 80 | 80 | 160 |
| 2020 | Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 6-12 (Niños) | 50 | 50 | 100 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 13-17 (Adolescentes) | 100 | 100 | 200 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 18-26 (Jóvenes) | 150 | 150 | 300 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 27-59 (Adultos) | 150 | 150 | 300 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 60 + Adelante (Adultos mayores) | 50 | 50 | 100 |

# 1.5 Población a atender en la vigencia

Teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Planeación SDP a través de la Gerencia del Programa 45 “Gobernanza e Influencia Local, Regional e Internacional” aprobó la ampliación de la magnitud de la meta del Plan Distrital de Desarrollo PDD “Formar 10.000 ciudadanos en los procesos de participación” a 42.000 ciudadanos para el cuatrienio, la Gerencia Escuela de la Participación realizará la redistribución de la población a atender para la presente vigencia por grupo etario, correspondiente a 14.000 ciudadanos.

En la actualidad se cuenta con la siguiente distribución poblacional:

Tabla 3 Población Programada Vigencia

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **AÑO** | **GRUPO POBLACIONAL** | **LOCALIDAD** | **No DE JAC\*** | **GRUPO ETARIO** | **HOMBRES** | **MUJERES** | **TOTAL** |
| 2019 | Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 6-12 (Niños) | 700 | 700 | 1400 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 13-17 (Adolescentes) | 1400 | 1400 | 2800 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 18-26 (Jóvenes) | 1890 | 1890 | 3780 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 27-59 (Adultos) | 2590 | 2590 | 5180 |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | N/A | 60 + Adelante (Adultos mayores) | 420 | 420 | 840 |

\*JAC: Juntas de Acción Comunal - Se registra solo para proyectos relacionados con Asuntos Comunales

# 1.6 Población total atendida en la vigencia

En el primer semestre del año 2019 se atendieron un total de 8.083 ciudadanos como se muestra a continuación:

Tabla 4. Población Atendida Vigencia

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **META ASOCIADA** | **AÑO** | **GRUPO POBLACIONAL** | **LOCALIDAD** | **GRUPO ETARIO** | **HOMBRES** | **MUJERES** | **TOTAL** | **PROGRA**  **MILL $** | **EJECU**  **MILL $** |
| Formar 42.000 ciudadanos en los procesos de participación. | 2019 – I Semestre | Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | 6-12 (Niños) | 19 | 51 | **70** | **$14.000** | **$8.083** |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | 13-17 (Adolescentes) | 139 | 176 | **315** |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | 18-26 (Jóvenes) | 799 | 1709 | **2508** |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | 27-59 (Adultos) | 1209 | 2962 | **4171** |
| Todos los grupos poblacionales | Todas las localidades | 60 + Adelante (Adultos mayores) | 441 | 578 | **1019** |

\*JAC: Juntas de Acción Comunal - Se registra solo para proyectos relacionados con Asuntos Comunales

# 1.7 Acciones relevantes adelantadas en la vigencia por proyecto de inversión de carácter social:

Las acciones relevantes adelantadas durante el primer semestre del año 2019 a través del proyecto de inversión 1013 para la **meta del Plan de Desarrollo asociada a “Formar 10.000 ciudadanos en participación” fueron las siguientes:**

* Teniendo en cuenta las solicitudes enviadas por las comunidades, el número de procesos y la identificación de necesidades de formación realizada por entidades del Distrito, en el primer semestre del 2019 se revisaron y ajustaron los contenidos de cada una de las líneas de formación, con el objetivo de responder a los intereses de la ciudadanía y a las lógicas comunitarias. De tal forma que se realizaron **120 jornadas** **de concertación** en 15 localidades de la capital y otras de alcance distrital, todo lo anterior con base en el portafolio de oferta de la Escuela definido en la vigencia 2018.
* En el marco de la estrategia *Colegio como el centro del barrio,* en articulación con la Secretaría de Educación del Distrito, se aperturaron **3 procesos de formación** en los Colegios Quiroga Alianza IED y Santa Librada IED cuyo propósito es el fortalecimiento de la relación del sector educación con la comunidad para promover el desarrollo comunitario.
* Teniendo en cuenta las evaluaciones de satisfacción de los usuarios a los procesos de formación, se realizó la actualización de las metodologías correspondientes a cada una de sus líneas.
* De acuerdo a las recomendaciones de los participantes de los cursos, se elaboraron **4 documentos temáticos** de líneas de formación, los cuales han sido distribuidos en las sesiones de formación presencial y se encuentran disponibles para consulta en la plataforma de la Escuela [www.escuela.participacionbogota.gov.co](http://www.escuela.participacionbogota.gov.co) .
* Respondiendo al principio de “pedagogías orientadas a la acción”, durante el primer semestre del año 2019 se realizaron **66 jornadas de réplica** de los procesos de formación de corta intensidad. Estas actividades consistieron en ejercicios prácticos de visibilización de los conceptos y habilidades adquiridas por parte de los participantes de los procesos hacia integrantes de su comunidad y/o contextos sociales, con el fin de generar un mayor impacto. Con estas actividades se logró impactar alrededor de **300 personas**.
* Como parte de la necesidad identificada en varios sectores de la ciudadanía en la Capital y teniendo en cuenta que una de las líneas de formación de la Escuela es: “Accesibilidad y la inclusión social, se estructuró y aperturó el **Curso básico de lengua de señas,** que busca dotar a los ciudadanos de herramientas básicas de comunicación en esta lengua, con el fin de propiciar la eliminación de barreras de comunicación y fortalecer el ejercicio participativo. Durante el primer semestre de 2019, se brindó el curso de lengua de Señas a **290 personas** distribuidas en 8 grupos de formación.
* En el marco del convenio interadministrativo con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD **se certificaron 8.000 personas,** quienes tienen la posibilidad de homologar créditos para la profesionalización en diferentes programas de educación superior a nivel profesional, programas de especialización y programas de maestría, con beneficios económicos como la exención de los costos de inscripción y los asociados al estudio de homologación.
* **20 formadores y monitores** encargados de las actividades de formación para la participación se certificaron en la norma técnica para ‘orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa’, en el marco del convenio derivado No. 5 de 2016 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC).

Esta certificación hace parte del interés de la Escuela de Participación por potenciar las habilidades para la formación, para transmitir de la mejor forma los conocimientos a las comunidades.

* Se gestionó con el SENA la apertura de un grupo de formación titulada en Tecnología en Gestión de la Propiedad horizontal orientado a 12 Consejeros Locales de Propiedad Horizontal.

A continuación, se muestra el número de ciudadanos formados por modalidad (enero – junio de 2019)

Tabla 5. Ciudadanos Formados

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de formación** | **Tipo de formación** | **Nº de procesos de formación** | **Nº de sesiones de formación** | **Número de ciudadanos formados** |
| Presencial | Distrital | 0 | 0 | 0 |
| Local | 79 | 438 | 2.574 |
| Puntos Vive Digital | 8 | 49 | 187 |
| Virtual | Virtual Distrital | 5 | N/A | 5.322 |
| **TOTAL** | | **92** | **487** | **8.083** |

Gráfica 1. Ciudadanos Formados

Gráfica 2. Procesos de Formación

Gráfica 3. Personas Formadas por Formas Organizativas

Respecto a la estrategia de formación virtual en el primer semestre del año 2019, se realizaron 5 cursos virtuales, los cuales han permitido formar en competencias ciudadanas para la participación a 5.322 ciudadanos de las diferentes localidades del Distrito Capital. Los cursos virtuales desarrollados han sido los siguientes:

Tabla 6. Formación Virtual

| **NOMBRE DEL PROCESO DE FORMACIÓN** | **LOCALIDAD** | **N. FORMADAS** | **POBLACIÓN** | **Intensidad Horaria** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Construcción participativa de políticas públicas, un quehacer ciudadano | Distrital | 1309 | Ciudadanía en General | 20 horas de formación |
| Acciones ciudadanas para construir paz en los territorios | Distrital | 1164 | Ciudadanía en General | 20 horas de formación |
| Participación de las organizaciones sociales en la Gestión Ambiental de sus territorios | Distrital | 1073 | Ciudadanía en General | 20 horas de formación |
| Normatividad y conceptos básicos de Propiedad Horizontal | Distrital | 1048 | Ciudadanía en General | 20 horas de formación |
| Ciudadanía, comunicación y gobierno digital | Distrital | 728 | Ciudadanía en General | 20 horas de formación |

Se diseñaron **91 recursos virtuales de formación,** en las diferenteslíneas temáticas del portafolio de formación de la Escuela de la Participación en calidad de material educativo multimedia que se puso a disposición de la ciudadanía en la Plataforma de educación virtual.

# 1.8 Resultados en la transformación de la problemática proyecto de inversión

A partir de la ejecución de las actividades del Proyecto de Inversión 1013 se obtuvieron los siguientes resultados:

1. **Meta Plan de Desarrollo: Formar 10.000 ciudadanos en participación.**
   1. Actividad Meta Proyecto de Inversión 2019 Programada: Formar 14.000 ciudadanos en los procesos de participación.
   2. Actividad Meta Proyecto de Inversión primer semestre 2019 Ejecutada: 8.083 ciudadanos en los procesos de participación.

Tabla 7. Relación Procesos de Formación I Semestre

| **N°** | **TIPO** | **NOMBRE PROCESO** | **HORAS** | **SESIONES** | **LOCALIDAD** | **BENEFICIARIOS** | **POBLACIÓN** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | PF | PF1 - Liderazgo y asociatividad | 15 | 5 | Santa Fe | 51 | Ciudadanía en general |
| 2 | PF | PF2 - Fortalecimiento del tejido social y comunitario | 10 | 3 | La Candelaria | 12 | Ciudadanía en general |
| 3 | PF | PF3 - Liderazgo y asociatividad | 10 | 3 | La Candelaria | 19 | Ciudadanía en general |
| 4 | PF | PF4 - Formulación y gestión de proyectos comunitarios | 10 | 3 | Usme | 16 | Juventud |
| 5 | PF | PF5 - Formulación y gestión de proyectos comunitarios | 10 | 3 | Usme | 40 | Juventud |
| 6 | PF | PF6 - Convivencia y participación en propiedad horizontal | 18 | 9 | Engativá | 98 | Propiedad horizontal |
| 7 | PF | PF7 - Fortalecimiento del tejido social y comunitario | 12 | 4 | San Cristóbal | 17 | Ciudadanía en general |
| 8 | PF | PF9 - Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas para la participación | 12 | 3 | Rafael Uribe Uribe | 15 | Grupos Étnicos |
| 9 | PF | PF10 - Accesibilidad y la inclusión social | 12 | 4 | Bosa | 45 | Organizaciones sociales |
| 10 | PF | PF13 - Liderazgo y asociatividad | 15 | 5 | Chapinero | 30 | Instancias de participación |
| 11 | PF | PF14 - 1, 2, 3 por mi Bogotá: Los niños y niñas aprenden sobre participación. | 12 | 6 | Rafael Uribe Uribe | 30 | Niños y niñas |
| 12 | PF | PF15 - Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas para la participación. | 15 | 5 | Rafael Uribe Uribe | 81 | Grupos Étnicos |
| 13 | PF | PF17 - Formulación y gestión de proyectos comunitarios. | 10 | 5 | La Candelaria | 12 | Grupos Étnicos |
| 14 | PF | PF19 - Fortalecimiento del tejido social y comunitario de las personas mayores | 12 | 6 | Antonio Nariño | 51 | Persona mayor |
| 15 | PF | PF21 - Derechos y deberes ciudadanos en torno al reconocimiento y uso de lo público | 10 | 5 | Todas las localidades | 48 | Discapacidad |
| 16 | PF | PF22 - Convivencia y participación en propiedad horizontal | 16 | 8 | Ciudad Bolívar | 56 | Propiedad horizontal |
| 17 | PF | PF23 - Convivencia y participación en propiedad horizontal | 16 | 8 | Ciudad Bolívar | 49 | Propiedad horizontal |
| 18 | PF | PF24 - Convivencia y participación en propiedad horizontal | 16 | 8 | Usme | 39 | Propiedad horizontal |
| 19 | PF | PF25 - Análisis financiero para el fortalecimiento de las organizaciones sociales | 24 | 5 | Todas las localidades | 85 | Ciudadanía en general |
| 20 | PF | PF26 - Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas para la participación | 20 | 10 | Fontibón | 10 | Ciudadanía en general |
| 21 | PF | PF27 - Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas para la participación | 20 | 10 | Fontibón | 13 | Ciudadanía en general |
| 22 | PF | PF28 - Diversidades y lucha contra la discriminación | 12 | 6 | Antonio Nariño | 29 | Persona mayor |
| 23 | PF | PF32 - Comunicación estratégica para organizaciones sociales | 12 | 6 | Puente Aranda | 15 | Ciudadanía en general |
| 24 | PF | PF33 - Comunicación estratégica para organizaciones sociales | 12 | 6 | Rafael Uribe Uribe | 11 | Ciudadanía en general |
| 25 | PF | PF34 - Lengua de señas | 24 | 8 | Todas las localidades | 37 | Ciudadanía en general |
| 26 | PF | PF35 - Liderazgo y asociatividad | 10 | 5 | Kennedy | 35 | Ciudadanía en general |
| 27 | PF | PF36 - Liderazgo y asociatividad | 15 | 5 | Kennedy | 25 | Organizaciones sociales |
| 28 | PF | PF39 - Herramientas para la participación incidente | 10 | 5 | Usme | 37 | Instancias de participación |
| 29 | PF | PF40 - Herramientas para la participación incidente | 10 | 5 | Tunjuelito | 33 | Instancias de participación |
| 30 | PF | PF41 - Herramientas para la participación incidente | 10 | 5 | Ciudad Bolívar | 40 | Instancias de participación |
| 31 | PF | PF42 - Herramientas para la participación incidente | 6 | 3 | Sumapaz | 19 | Instancias de participación |
| 32 | PF | PF44 - Convivencia y participación en propiedad horizontal | 30 | 10 | Engativá | 44 | Propiedad horizontal |
| 33 | PF | PF45 - Liderazgo y asociatividad | 18 | 6 | San Cristóbal | 14 | Mujeres |
| 34 | PF | PF46 - Liderazgo y proyectos comunitarios | 16 | 8 | Fontibón | 51 | Ciudadanía en general |
| 35 | PF | PF47 - Formulación y gestión de proyectos comunitarios | 18 | 6 | Todas las localidades | 70 | Grupos LGBTI |
| 36 | PF | PF48 - Lengua de señas | 24 | 8 | Todas las localidades | 30 | Ciudadanía en general |
| 37 | PF | PF50 - Liderazgo y proyectos comunitarios | 18 | 6 | Chapinero | 18 | Organizaciones sociales |
| 38 | PF | PF52 - Accesibilidad y tejido social | 12 | 6 | Los Mártires | 27 | Persona mayor |
| 39 | PF | PF53 - Derechos humanos | 10 | 5 | Ciudad Bolívar | 26 | Persona mayor |
| 40 | PF | PF65 - Herramientas para la participación incidente | 12 | 5 | Bosa | 31 | Juventud |
| 41 | PF | PF66 - Formulación y gestión de proyectos comunitarios | 15 | 5 | Todas las localidades | 21 | Grupos Étnicos |
| 42 | PF | PF67 - Formulación y gestión de proyectos comunitarios | 16 | 4 | Todas las localidades | 59 | Ciudadanía en general |
| 43 | PF | PF68 - Curso básico de lengua de señas | 24 | 8 | Todas las localidades | 39 | Ciudadanía en general |
| 44 | PF | PF69 - Curso básico de lengua de señas | 24 | 8 | Todas las localidades | 35 | Ciudadanía en general |
| 45 | PF | PF71 - Formulación y gestión de proyectos comunitarios | 10 | 5 | Chapinero | 32 | Juventud |
| 46 | PF | PF73 - Accesibilidad y la inclusión social | 10 | 4 | Fontibón | 42 | Discapacidad |
| 47 | PF | PF74 - Solución de conflictos y tejido social | 10 | 5 | Usaquén | 39 | Persona mayor |
| 48 | PF | PF75 - Participación en la prevención de violencias y construcción de paz | 12 | 4 | Los Mártires | 23 | Juventud |
| 49 | PF | PF76 - Derechos humanos | 12 | 4 | Todas las localidades | 24 | Mujeres |
| 50 | PF | PF77 - Herramientas para la participación incidente | 15 | 5 | Chapinero | 21 | Organizaciones sociales |
| 51 | PF | PF79 - Diversidades y lucha contra la discriminación | 12 | 4 | Usme | 21 | Mujeres |
| 52 | PF | PF80 - Accesibilidad y la inclusión social | 12 | 6 | Kennedy | 27 | Discapacidad |
| 53 | PF | PF81 - Participación y acción cívica para la protección animal y el ambiente | 15 | 5 | Kennedy | 30 | Discapacidad |
| 54 | PF | PF82 - Convivencia y participación en propiedad horizontal | 18 | 6 | Bosa | 20 | Propiedad horizontal |
| 55 | PF | PF84 - Solución de conflictos y tejido social | 15 | 5 | Ciudad Bolívar | 17 | Organizaciones sociales |
| 56 | PF | PF85 - Lectura comunal | 10 | 5 | Kennedy | 24 | Organizaciones sociales |
| 57 | PF | PF89 - Herramientas para la participación incidente | 10 | 4 | Todas las localidades | 17 | Grupos Étnicos |
| 58 | PF | PF90 - Participación en la prevención de violencias y construcción de paz | 12 | 4 | Todas las localidades | 52 | Ciudadanía en general |
| 59 | PF | PF91 - Herramientas para la participación incidente | 10 | 3 | Ciudad Bolívar | 29 | Organizaciones sociales |
| 60 | PF | PF92 - Convivencia y participación en propiedad horizontal | 12 | 4 | Kennedy | 52 | Propiedad horizontal |
| 61 | PF | PF93 - Formulación y gestión de proyectos comunitarios | 10 | 5 | San Cristóbal | 35 | Juventud |
| 62 | PF | PF96 - Liderazgo y asociatividad | 12 | 6 | Todas las localidades | 38 | Grupos Étnicos |
| 63 | PF | PF97 - Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas para la participación | 12 | 6 | Fontibón | 19 | Organizaciones sociales |
| 64 | PF | PF98 - Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas para la participación | 12 | 6 | Fontibón | 13 | Organizaciones sociales |
| 65 | PF | PF99 - Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas para la participación | 12 | 6 | Fontibón | 24 | Organizaciones sociales |
| 66 | PF | PF100 - Fortaleciendo la convivencia y el bienestar comunitario | 18 | 5 | Engativá | 2 | Comunales |
| Suba | 49 | Comunales |
| 67 | PF | PF101 - Comunicación estratégica para organizaciones sociales | 10 | 5 | Rafael Uribe Uribe | 10 | Organizaciones sociales |
| 68 | PF | PF103 - Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas para la participación | 12 | 3 | Puente Aranda | 12 | Grupos Étnicos |
| 69 | JP | JP1 - Jornada pedagógica: Liderazgo y asociatividad | 2 | 1 | Bosa | 28 | Juventud |
| 70 | JP | JP2 - Jornada pedagógica: Participación incidente | 2 | 1 | Puente Aranda | 60 | Juventud |
| 71 | JP | JP4 - Jornada pedagógica: Participación incidente | 2 | 1 | Puente Aranda | 27 | Juventud |
| 72 | JP | JP5 - Jornada pedagógica: Participación incidente | 2 | 1 | Puente Aranda | 35 | Juventud |
| 73 | JP | JP6 - Jornada pedagógica: Participación incidente | 2 | 1 | Puente Aranda | 27 | Juventud |
| 74 | JP | JP7 - Jornada pedagógica: Participación incidente | 2 | 1 | Sumapaz | 26 | Juventud |
| 75 | JP | JP8 - Jornada pedagógica: Jornada pedagógica: Conmemoración día mundial del agua. | 2 | 1 | Kennedy | 52 | Ciudadanía en general |
| 76 | JP | JP10 - Jornada pedagógica: Jornada pedagógica: Programa Radial DC Radio | 2 | 1 | Santa Fe | 61 | Ciudadanía en general |
| 77 | JP | JP22 - Jornada pedagógica: Participación incidente | 2 | 1 | La Candelaria | 19 | Ciudadanía en general |
| 78 | JP | JP23 - Jornada pedagógica: Participación incidente | 2 | 1 | Los Mártires | 15 | Instancias de participación |
| 79 | JP | JP26 - Jornada pedagógica: Participación incidente | 2 | 1 | La Candelaria | 16 | Grupos Étnicos |
| 80 | JP | JP27 - Jornada pedagógica: Participación incidente | 2 | 1 | Fontibón | 5 | Organizaciones sociales |
| 81 | JP | JP30 - Jornada pedagógica: Participación incidente | 2 | 1 | Usaquén | 15 | Organizaciones sociales |
| 82 | JP | JP32 - Jornada pedagógica: Comunicación y escucha | 2 | 1 | Todas las localidades | 19 | Ciudadanía en general |
| 83 | JP | JP33 - Jornada Pedagógica: “La participación de los estudiantes en el gobierno escolar” | 2 | 1 | Santa Fe | 13 | Juventud |
| 84 | JP | JP35 - Conversatorio Kennedy de transforma participando | 2 | 1 | Kennedy | 20 | Juventud |
| 85 | JP | JP36 - Primer encuentro comunitario para el reconocimiento, apuestas e intereses | 2 | 1 | Bosa | 32 | Comunales |
| 86 | JP | JP37 - Apropiación espacio público Calle 71 | 2 | 1 | Chapinero | 32 | Ciudadanía en general |
| 87 | JP | JP39 - Rendición de cuentas como expresión del Control Social | 2 | 1 | Todas las localidades | 24 | Juventud |
| 88 | PFV | VR1 - Curso virtual: Construcción participativa de políticas públicas, un quehacer ciudadano | 20 | N/A | Todas las localidades | 1309 | Comunales |
| 89 | PFV | VR2 - Curso virtual: Acciones ciudadanas para construir paz en los territorios | 20 | N/A | Todas las localidades | 1164 | Ciudadanía en general |
| 90 | PFV | VR3 - Formación para la participación ciudadana en el cuidado y respeto del ambiente | 20 | N/A | Todas las localidades | 1073 | Ciudadanía en general |
| 91 | PFV | VR4 - Normatividad y conceptos básicos de Propiedad Horizontal | 20 | N/A | Todas las localidades | 1048 | Ciudadanía en general |
| 92 | PFV | VR5 - Ciudadanía, comunicación y gobierno digital | 20 | N/A | Todas las localidades | 728 | Ciudadanía en general |
| **TOTAL:** | | | | | | **8083** |  |

\*Convenciones: PF: Proceso de Formación, JP: Jornada Pedagógica, PFV: Proceso de Formación Virtual, PFD: Proceso de formación Distrital

**Análisis:**

En el primer semestre del año 2019, el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, a partir de una revisión metodológica de su portafolio de servicios de formación y del fortalecimiento de las 16 líneas temáticas logró llevar a cabo la concertación y el desarrollo de 92 procesos de formación orientados al fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la participación de los diferentes grupos poblacionales, sectoriales y de la comunidad en general que así lo requirió en el Distrito Capital. De los 92 procesos de formación, se desarrollaron 79 procesos presenciales en articulación con otras dependencias de la entidad, 5 procesos de formación virtual a través de la Plataforma de formación del IDPAC, y 8 procesos de formación presencial en los Puntos Vive Digital. Dando como resultado 8.083 ciudadanos formados en procesos de participación ciudadana.

Se destaca que actualmente la Escuela de la Participación del IDPAC cuenta con una plataforma virtual amigable e intuitiva para los usuarios, que permite de manera sencilla aprender, compartir y organizar su proceso de formación por medio de recursos de libre acceso desde cualquier dispositivo móvil, con aprendizajes interactivos y generación de redes virtuales de trabajo colaborativo. Lo anterior, ha permitido llegar a participantes de todas las localidades del Distrito Capital a través de procesos de formación flexibles en horarios y con pedagogías ajustadas a las organizaciones sociales.

Así mismo, se resalta que los procesos de formación realizados por la Escuela del IDPAC, se realizan en los diferentes barrios y espacios de encuentro comunitario de acuerdo a la solicitud de las organizaciones y los colectivos, y son procesos concertados en contenidos y horarios con las comunidades buscando que las temáticas y herramientas tengan un enfoque territorial y poblacional.

**Meta Plan de Desarrollo: Formar 80 líderes de organizaciones sociales del distrito a través del intercambio de experiencias nacionales e internacionales previstas en la estrategia Bogotá líder.**

Las acciones relevantes adelantadas durante el año 2019 a través del proyecto de inversión 1013, fueron las siguientes:

En el marco de la de la Red Bogotá Líder se realizaron 8 actividades dirigidas a fortalecer las capacidades de los jóvenes participantes:

* Taller Creación de Discurso y Fogueo Periodístico que tuvo como objetivo proveer a los participantes de herramientas de comunicación y facilitar técnicas de expresión corporal.
* Foro Streaming Nuevos Retos del Liderazgo Juvenil, que tuvo como objetivo reflexionar sobre los desafíos que tienen actualmente los jóvenes que quieren convertirse en agentes de cambio.
* Encuentro de Organizaciones Red Bogotá Líder que buscó hacer un balance de las actividades realizadas por parte de la Red Bogotá Líder para las organizaciones, proyectar actividades y temáticas a trabajar por parte de la Red.
* Taller Estrategias y Oportunidades en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, con el objetivo de dar a conocer a las organizaciones los ODS y oportunidades y retos en el marco de estos.
* Taller sobre Storytelling para Organizaciones Sociales, con el fin de enseñar la creación de contenidos de alto impacto, específicamente la elaboración de historias con herramientas digitales.
* Taller Marketing Digital para Organizaciones Sociales que tuvo como objetivo mostrar cómo generar interacción con las audiencias, y conocer sobre herramientas con las que pueden crear contenidos para su uso en redes sociales.
* Taller Diseño Piezas Digitales que buscó mostrar la importancia del uso de piezas gráficas para comunicar información y brindar herramientas para fortalecer las mismas.
* Foro Streaming Oportunidades de Formación para Líderes Juveniles en donde las organizaciones pudieron conocer sobre la oferta que tienen varias entidades en materia de becas y formación para jóvenes.

Adicionalmente, 5 organizaciones de la Red Bogotá Líder participaron del *Proyecto Jóvenes de Bogotá Tejiendo Redes con Migrantes Venezolanos*, con el cual se buscaba formar a la población migrante venezolana en Bogotá, en temas asociados al ejercicio de derechos, capacitación y orientación para acceso empleo, emprendimiento y prevención de la violencia sexual de niñas y adolescentes y movilidad.

En el marco de la convocatoria Bogotá Líder 2019 se realizaron las siguientes actividades:

* Se realizó un proceso de formación teórico-práctico de 50 horas presenciales compuesto por 2 ciclos: un ciclo básico de módulos temáticos que deben cursar todos los participantes y, un ciclo de profundización (electivas). 57 organizaciones de jóvenes.
* Se realizó la Gala de Reconocimientos del proyecto Bogotá Líder 2019 donde se galardonaron a 47 organizaciones sociales de jóvenes que están liderando proyectos con impacto social. Al evento asistieron 250 personas.

# 2. PROYECTO DE INVERSIÓN 1014 - FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN LA CIUDAD.

# 2.1 Temática Social Proyecto de inversión

Fortalecimiento a las organizaciones sociales para una participación incidente en la ciudad.

# 2.2 Identificación de la problemática social

Desde el proyecto de inversión 1014 formulado y ejecutado por el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal, se identificó la siguiente problemática: Debilidad por el desconocimiento en las estructuras y formas organizativas de las organizaciones sociales y comunitarias.

# 2.3 Política Pública

Tabla 8. Políticas Públicas Asociadas

| **NÚMERO DE PROYECTO** | **META DE PROYECTO DE INVERSIÓN ASOCIADA** | **DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA QUE LE APUNTA** |
| --- | --- | --- |
| **1014** | Fortalecer 150 organizaciones Juveniles en espacios de participación | Política Pública de Juventud: Decreto 482 de 2006: "Por el cual se adopta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016” |
| Fortalecer 150 organizaciones de Mujer y Género en espacios de participación | Política Pública de Mujer y Equidad de Género: Decreto 166 de 2010: "Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" |
| Fortalecer 150 organizaciones juveniles en espacios de participación | Política Pública LGBTI: Decreto 062 de 2014: “Por el cual se adopta la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales- LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones” |
| Fortalecer 150 Organizaciones Étnicas en espacios de participación | Política Pública Afro: Decreto Distrital 151 de 2008 “Por el cual se adoptan los lineamientos de Política Pública Distrital y el Plan Integral de Acciones Afirmativas, para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes”. |
| Fortalecer 150 Organizaciones Étnicas en espacios de participación | Política Pública Indígena: Decreto Distrital No. 543 de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C.” |
| Fortalecer 150 Organizaciones Étnicas en espacios de participación | Política Pública Raizal: Decreto Distrital 554 del 7 de diciembre de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá y se dictan otras disposiciones” |
| Fortalecer 150 Organizaciones Étnicas en espacios de participación | Política Pública grupo étnico Rrom o Gitano: Decreto Distrital 582 del 15 de diciembre de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" |
| Fortalecer 50 Organizaciones de Personas con Discapacidad en espacios de participación | Decreto 470 de 2007: "Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital” |
| Fortalecer 50 Organizaciones de Nuevas Expresiones en espacios de participación | Decreto 242 de 2015: "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 y se dictan otras disposiciones" |
| Decreto 520 de 2011: "Por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D.C” |
| Decreto 345 de 2010 "Por medio del cual se adopta la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital" |

# 2.4 Población total afectada en el cuatrienio

El IDPAC, en la búsqueda por consolidar y fomentar todas aquellas herramientas necesarias para la participación de la ciudadanía en el marco de las políticas públicas ha realizado la siguiente identificación y programación de la población, la cual se presenta por vigencia y grupo etario para el cuatrienio.

Tabla 9. Población Afectada Cuatrienio

| **PROYECTO INVERSIÓN** | **AÑO** | **GRUPO POBLACIONAL** | **GRUPO ETARIO** | **HOMBRES** | **MUJERES** | **TOTAL** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1014** | 2016 | Todos los grupos poblacionales | 13-17 (Adolescentes) | 2115 | 2115 | 4230 |
| 18-26 (Jóvenes) | 5076 | 7614 | 12690 |
| 27-59 (Adultos) | 6768 | 10152 | 16920 |
| 60 + Adelante (Adultos mayores) | 4230 | 4230 | 8460 |
| 2017 | Todos los grupos poblacionales | 13-17 (Adolescentes) | 4357 | 4357 | 9074 |
| 18-26 (Jóvenes) | 10457 | 15685 | 26142 |
| 27-59 (Adultos) | 13942 | 20913 | 34855 |
| 60 + Adelante (Adultos mayores) | 8714 | 8714 | 17428 |
| 2018 | Todos los grupos poblacionales | 13-17 (Adolescentes) | 4488 | 4488 | 8976 |
| 18-26 (Jóvenes) | 10770 | 16155 | 26925 |
| 27-59 (Adultos) | 14360 | 21541 | 35901 |
| 60 + Adelante (Adultos mayores) | 8975 | 8975 | 17975 |
| 2019 | Todos los grupos poblacionales | 13-17 (Adolescentes) | 2.275 | 2.616 | 4.891 |
| 18-26 (Jóvenes) | 558.713 | 263.730 | 822.443 |
| 27-59 (Adultos) | 14.119 | 41.484 | 55.603 |
| 60 + Adelante (Adultos mayores) | 3.454 | 5.111 | 8.565 |
| 2020 | Todos los grupos poblacionales | 13-17 (Adolescentes) | 2380 | 2380 | 4760 |
| 18-26 (Jóvenes) | 5713 | 8570 | 14283 |
| 27-59 (Adultos) | 7617 | 11426 | 19043 |
| 60 + Adelante (Adultos mayores) | 4761 | 4761 | 9522 |

# 2.5 Población a atender en la vigencia

A continuación se presenta la población identificada por el Instituto para atender durante la vigencia. Esta identificación obedece a criterios de focalización de grupos poblacionales.

Tabla 10. Población Vigencia

| **PROYECTO**  **INVERSIÓN** | **AÑO** | **GRUPO POBLACIONAL** | **LOCALIDAD** | **GRUPO ETARIO** | **HOMBRES** | **MUJERES** | **TOTAL** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1014** | **2019** | Todos los Grupos poblacionales | Todas las localidades | 13-17 (Adolescentes) | 2.275 | 2.616 | 4.891 |
| 18-26 (Jóvenes) | 558.713 | 263.730 | 822.443 |
| 27-59 (Adultos) | 14.119 | 41.484 | 55.603 |
| 60 + Adelante (Adultos mayores) | 3.454 | 5.111 | 8.565 |
| **Total** | | | **891.502** |

# 2.6 Población total atendida en la vigencia y presupuesto asignado por meta.

A continuación se registra el número de personas atendidas por la entidad a junio de 2019. Así como el presupuesto programado y ejecutado discriminado por metas en el proyecto de inversión 1014.

Tabla 11. Población Atendida Vigencia

| **META ASOCIADA** | **GRUPO POBLACIONAL** | **LOCALIDAD** | **GRUPO ETARIO** | **HOMBRES** | **MUJERES** | **TOTAL** | **PROGRA** | **EJECU** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **MILLONES** | **MILLONES** |
| Fortalecer 150 organizaciones juveniles en espacios y procesos de participación | Jóvenes | Todas las localidades | 13 - 17 Adolescentes | 228 | 262 | 489 | $ 480.493.334 | $ 757.977.134 |
| Todas las localidades | 18 - 26 (Jóvenes) | 224.661 | 106.667 | 331.328 |
| Fortalecer 150 organizaciones de mujer y género en espacios y procesos de participación | Mujer y Género | Todas las localidades | 13 - 17 Adolescentes | 228 | 262 | 489 | $ 583.769.999 | $ 440.460.467 |
| Todas las localidades | 18 - 26 (Jóvenes) | 13.968 | 6.593 | 20.561 |
| Todas las localidades | 27 - 59 (Adultos) | 2.118 | 6.223 | 8.340 |
| Todas las localidades | 60 + Adelante (Adultos Mayores) | 173 | 256 | 428 |
| Fortalecer 150 organizaciones étnicas en espacios y procesos de participación | Étnicos | Todas las localidades | 13 - 17 Adolescentes | 228 | 262 | 489 | $ 673.196.666 | $ 566.793.799 |
| Todas las localidades | 18 - 26 (Jóvenes) | 13.968 | 6.593 | 20.561 |
| Todas las localidades | 27 - 59 (Adultos) | 2.118 | 6.223 | 8.340 |
| Todas las localidades | 60 + Adelante (Adultos Mayores) | 173 | 256 | 428 |
| Fortalecer 50 organizaciones sociales de población con discapacidad en espacios y procesos de participación | Personas con Discapacidad | Todas las localidades | 13 - 17 Adolescentes | 228 | 262 | 489 | $ 404.488.332 | $ 255.625.467 |
| Todas las localidades | 18 - 26 (Jóvenes) | 13.968 | 6.593 | 20.561 |
| Todas las localidades | 27 - 59 (Adultos) | 706 | 2.074 | 2.780 |
| Todas las localidades | 60 + Adelante (Adultos Mayores) | 173 | 256 | 428 |
| Fortalecer 50 organizaciones de nuevas expresiones en espacios y procesos de participación | Nuevas expresiones *(animalistas, ambientalistas, biciusuarios, persona mayor, niños y niñas, víctimas del conflicto y migrantes)* | Todas las localidades | 13 - 17 Adolescentes | 228 | 262 | 489 | $ 1.664.970.665 | $ 1.469.528.801 |
| Todas las localidades | 18 - 26 (Jóvenes) | 13.968 | 6.593 | 20.561 |
| Todas las localidades | 27 - 59 (Adultos) | 2.118 | 6.223 | 8.340 |
| Todas las localidades | 60 + Adelante (Adultos Mayores) | 1.209 | 1.789 | 2.998 |
| **Total** | | | | | | **448.102** | **$ 3.806.918.997** | **$ 3.490.385.666** |

\*JAC: Juntas de Acción Comunal - Se registra solo para proyectos relacionados con Asuntos Comunales

En este sentido el total de la población beneficiada por el proyecto de inversión 1014 el primer semestre de 2019 fue de 448.102 personas, que representan un porcentaje de ejecución del 91.68% en la vigencia.

# 2.7 Acciones relevantes adelantadas en la vigencia por proyecto de inversión de carácter social:

A continuación se presentan las acciones adelantadas por la entidad en el marco de los proyectos de inversión, metas y actividades involucrados en la atención de la problemática social identificada, para la fecha del reporte.

Tabla 12. Acciones Adelantadas

| **NÚMERO DE PROYECTO** | **DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS** |
| --- | --- |
| **1014** | En el marco del proceso de implementación del CoLaboratorio de Participación y Transformación Juvenil, que se adelanta de manera articulada con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, se desarrolló la primer jornada en la Unidad de Protección Integral UPI El Edén, así mismo se desarrolló la segunda jornada que inició en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, posteriormente en la UPI de la 13 y finalizó con una actividad en el Estadio Nemesio Camacho el Campin, en el desarrollo de las jornadas se lograron adelantar las actividades planteadas de acuerdo a la metodología establecida, se contó con la participación del grupo de jóvenes consolidado que hacen parte del CoLaboratorio. |
| En el periodo reportado se adelantaron los siguientes procesos de formación, en el marco de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los procesos organizativos juveniles de Bogotá. En las localidades de Santa Fe y San Cristóbal se desarrolló el proceso de formación en Formulación y Gestión de Proyectos Comunitarios dirigido a distintos procesos organizativos juveniles. Por su parte en Ciudad Bolívar se logró el desarrollo de tres sesiones del taller Participación Incidente con el Colectivo juvenil Liber-Arte. |
| En el marco de la Estrategia Más Fútbol Más Vida en el componente de Estadio, se acompañaron 9 eventos deportivos con la participación de 170.188 aficionados, hinchas y barras futboleras de los equipos participantes en el Torneo de Fútbol Colombiano Fox Sports, realizados en el Estadio Nemesio Camacho El Campín, a través de acciones dirigidas a mejorar la seguridad y convivencia, y de sensibilizar al aficionado al fútbol sobre las buenas prácticas a tener dentro y fuera de los estadios, para promover la tolerancia y el respeto a la diferencia. También se hizo difusión de la estrategia comunicativa del Hincha 10, por medio de la que se promueven buenas prácticas en los estadios y se hizo entrega de material de comunicación alusivo a la vivencia del fútbol en paz y convivencia. |
| La Gerencia desarrolló un proceso de formación con personas de los sectores LGBT sobre formulación y gestión de proyectos, dirigido por la Escuela de Participación del IDPAC. Durante las jornadas desarrolladas los participantes han fortalecido sus capacidades en estos temas, en aras de que los mismos puedan presentar sus iniciativas a proyectos locales o Distritales y en ese sentido puedan tener mayor incidencia en los asuntos de su interés. |
| A través del acompañamiento que el IDPAC brinda a las organizaciones sociales de mujeres y sectores LGBT de la ciudad, la misma garantizó la vinculación de estos grupos poblacionales a las estrategias institucionales Bogotá Líder y Uno más Uno = Todos. Para el caso de la primera, la Gerencia logró que organizaciones sociales de mujeres se vincularan a la línea de garantía de derechos para las mujeres. En relación con Uno más Uno, la Gerencia vinculó cerca de organizaciones de mujeres a la línea de empoderamiento político y a la línea de garantía de derechos de sectores LGBT. |
| EL IDPAC desarrolló la producción y difusión del documental "Memorias Barriales", que recoge las voces de mujeres víctimas del conflicto y población LGBTI de la localidad de Usme, el cual fue proyectado el 9 de abril - Día Nacional de la Memoria de las Víctimas en el Concejo de Bogotá y en diferentes espacios de difusión. |
| En cuatro (4) organizaciones sociales étnicas que adelantaron los procesos de formación en la categoría del proyecto: “Derechos étnicos y lucha contra la discriminación”, en Bogotá líder fueron ganadoras de un (1) intercambio de experiencias a ciudades de Iberoamérica y tres (3) entregas de elementos para el fortalecimiento como resultado de todo el proceso, iniciando con la presentación de propuestas hasta finalizar con el proceso de formación. |
| Durante el trimestre fueron desarrollados procesos de acompañamiento y asesoría técnica a las organizaciones étnicas para fortalecer su participación e incidencia a nivel local y distrital dentro de las asesorías se contó con el diligenciamiento de la caracterización institucional a las organizaciones, presentación del portafolio institucional, la ruta de fortalecimiento en sus tres ejes: Formación, Promoción y fortalecimiento. Dentro de las organizaciones sociales étnicas se encuentran diecinueve (19) caracterizadas y asesoradas dieciséis (16) para el primer trimestre por organización y proyección mensual en el Plan de Acción |
| Durante el mes de mayo, fue promovida la participación de las organizaciones sociales de grupos étnicos en los proyectos, programas y planes del IDPAC. De forma preferente y focalizada en la población étnica se abordó la iniciativa institucional de líder Bogotá Líder, Uno + Uno = Todos y la Campaña Vive la diversidad termina con la discriminación.  La gestión se adelantó con las organizaciones caracterizadas y en proceso de fortalecimiento organizativo. Como resultados sobresalientes encontramos:  1. Diecisiete (17) organizaciones sociales étnicas participantes en la categoría del proyecto: “Derechos étnicos y lucha contra la discriminación”. Adelantando procesos de formación para el fortalecimiento organizativo de los participantes liderado por la Gerencia de Escuela.  2. Apoyo técnico a las organizaciones sociales étnicas en el modelo Uno + Uno = Todos, mediante charlas informativas. |
| Durante el mes de abril Más Futbol Mas vida-Vamos al Estadio es un proceso de participación ciudadana de personas con discapacidad, en los espacios recreo deportivos de la ciudad, bajo la campaña Más Futbol más vida. Se realiza piloto del nuevo proceso, con el grupo de discapacidad e invitados al partido Millonarios Vs Unión Magdalena. |
| En el marco de vive la diversidad termina con la discriminación: se realiza la acción fuerza sonora, en el marco de la estrategia "Los incluyentes" que busca sensibilizar a estudiantes de Colegios distritales en el respeto por la diversidad. Colegio Colsubsidio. |
| Se realiza el primer módulo de Juguemos en el Bosque con la Fundación Ángeles de Tunjuelito, en articulación con el equipo de discapacidad. En la actividad tomaron elementos de la música para profundizar y trabajar temas asociados a la diversidad y el autocuidado; asimismo pensando introduciendo la idea del cuerpo como primer territorio. En la jornada participaron mamás, cuidadores y familiares de los NNA |
| Asistencia y realización de ponencia en el Foro Desarrollado por la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas de Engativá. "Diálogos Ciudadanos. Por la memoria y atención integral a víctimas del conflicto armado". Objetivo: foro académico con el propósito de intercambiar rutas de atención para con la población víctima del conflicto a nivel Distrital.  Se realizó oferta institucional de las 16 líneas de Gerencia Escuela, y se concertó mesa de trabajo para el 26 del mes en curso.  Cubrimiento de medio radial realizado por la oficina de comunicaciones del IDPAC con D.C RADIO con el objetivo de promocionar y convocar a la ciudadanía para que asistan a las actividades contempladas para el 9 de abril. E igualmente, en la franja de radio se presentó un estado de cómo ha ido avanzando la política pública de víctimas en el Distrito. |
| En el marco de la campaña más futbol más vida y vive la diversidad termina la discriminación se realizó la actividad Hinchas sin Fronteras, en este día se hizo acompañamiento en estadio El Campin a población migrante venezolana con motivo de obsequio de boletas por parte del equipo de futbol Santafé con el fin de establecer relaciones e intercambio cultural entre colombianos y venezolanos con el fin de disminuir la xenofobia en nuestra ciudad. En este día se conocieron nuevas organizaciones en las que se está organizando una cita para realizar caracterización. |

# 2.8 Resultados en la transformación de la problemática proyecto de inversión

Los resultados obtenidos en la población beneficiada producto de las acciones adelantadas y encaminadas a la solución del problema, en términos de indicadores cualitativos y cuantitativos, los cuales permiten dar cuenta de las transformaciones del problema e impacto en la población beneficiada para este proyecto son los siguientes:

Tabla 13. Resultadas Transformación Problemática

| **PROBLEMA SOCIAL IDENTIFICADO** | **NÚMERO DE PROYECTO** | **META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN** | **DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS** | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Falta de participación de las organizaciones juveniles en procesos y espacios de la ciudad | 1014 | Fortalecer 150 organizaciones juveniles en espacios y procesos de participación | | En el marco del fortalecimiento a los procesos organizativos juveniles se realiza un apoyo técnico a cada una de las organizaciones para que desarrollo de un proceso de formación en Formulación de Proyectos Comunitarios para establecer las principales necesidades y concertar acciones que permitan su avance, es así como se brindó asesorías para las propuestas de proyectos estratégicos en cada una de las organizaciones en el marco de Uno+Uno=Todos Una Más Una=Todas, Grafiti. CoLaboratorio con los siguientes procesos: Organización Zaperoco, organización Jóvenes en Movimiento, organización Fundación Apoyar, organización Master Clan, proceso organizativo juvenil Urbanización Carlos Lleras Restrepo, Colectivo Liber-Arte, organización Soccer For Life, colectivo Radio 60 Vox, colectivo Poesía Corporal, colectivo Nicolás Neira, colectivo ARDEC. | |
| Falta de participación de las organizaciones de Mujer y Género en procesos y espacios de la ciudad | 1014 | Fortalecer 150 organizaciones de mujer y género en espacios y procesos de participación | | Se fortalecieron los siguientes procesos:  Se realiza Asesoría Técnica y se presentaron a la convocatoria Uno más Unos = Todos Una más Una = todas. Participación en marcha Día contra la Homofobia y Transfobia y participación en Marcha del Sur y Marcha Distrital LGBT fortaleciendo los siguientes procesos: Organización espacios vacíos, Fundación Red Cultura Diversa,  Organización de Reciclaje, Fundación Sol en los Andes, Organización Cachoco Colletive, Colectivo La Fuerza de la Mujeres por Fontibón, Fundación RET Recreación, Educación y Trabajo, Consejo Local LGBTI, COLMYG, Organización Gigantes de Corazón, Organización Caritas Doradas y Felices, Organización social Diversidad Senior Colombia.  Se realiza procesos pedagógicos en Política pública de Mujer y Equidad de Género y Arte terapia Presentación de las estrategias institucionales y vinculación a Bogotá Líder y Uno más Uno = Todos. Conmemoración Día Internacional de los Derechos de las Mujeres con los siguientes procesos: Fundación Amparo Bernal, Re-unidos, Fundación Unbound, Familias Emprendedoras, Colectivo de Mujeres Mariposas.  Participación en el Festival de Mujer y Género y COLMYEG con los siguientes procesos: Colectivo de Mujeres Sol de esperanza, Colectivo de Mujeres Atrapasueños, Timbavati, Calle 7, Rosas de fe, Semillas de esperanza, Tribu de mujeres. | |
| Falta de participación de las organizaciones étnicas en procesos y espacios de la ciudad | 1014 | Fortalecer 150 organizaciones étnicas en espacios y procesos de participación | | Se fortalecieron los siguientes procesos:  Colectivo de Mujeres de Simbawe, fundación Somosquera, Organización Colombia Pluriétnica, Colectivo de Mujeres creando con Amor, Colectivo Lathins Nigga, Colectivo Jóvenes Para la Trasformación Social, Colectivo CHOCOTA, Colectivo Raizal Youth Generation, Colectivo Organización de Estudiantes Arhuacos – OEA, Fundación Creando Lazos de Saber y Vida, Colectivo la Tullpa, Comité de Mujeres Kubeo, la Corporación Infancia y Desarrollo, Colectivo Bengbe Juabna, Red Distrital de Mujeres Indígenas, Colectivo a través del Arte Indígena (CAI), Mesa autónoma de victimas indígenas de Bogotá D.C y la Forma organizativa propia del Pueblo Wayuu se reportan en el mes de junio como fortalecidas para el primer semestre de 2019, acorde a las estrategias y lineamientos establecidos en los ejes de promoción, formación y fortalecimiento. De igual forma, se continuará brindando apoyo técnico y seguimiento para el segundo semestre de la vigencia 2019, conforme a las necesidades, solicitudes de la organización, recomendaciones de la Gerencia de Etnias, así como de la oferta institucional. | |
| Falta de participación de las organizaciones de personas con discapacidad en procesos y espacios de la ciudad | 1014 | Fortalecer 50 organizaciones de personas con discapacidad en espacios y procesos de participación | | Se fortalecieron los siguientes procesos:  1. Fortalecimiento actores Consejos Locales de Discapacidad: apoyo técnico y metodológico: Instancia de participación de población con discapacidad, familias, cuidadoras y cuidadores, presente en cada una de las 20 localidades de Bogotá.  2. Construcción de la agenda del cuidado 2019, entrega de insumos- informe de encuentro de consejeros(as) 2018, teniendo este como producto final un documento, con el análisis de los resultados obtenidos a partir de las mesas de trabajo que tuvieron lugar el día del encuentro, desarrollo colectivo de la construcción de un concepto del "Cuidado". Se acompaña mesa del cuidado de la Mesa y Red Distrital de Discapacidad.  3. Organización de Personas con Discapacidad Visual  a) Proceso De Formación Herramientas Para La Participación En Políticas Publicas-Articulación Inci b) Seguimiento proceso de fortalecimiento: Centro de Rehabilitación Adultos Ciegos-CRAC: Proyección programación de actividades para el año 2019  4. RED DE JOVENES CON DISCAPACIDAD: Desarrollo de agenda para la semana de juventud-capitulo discapacidad. Acompañamiento en la construcción de la primera accion;1) a lo bien con la discapacidad.  5. ORGANIZACIÓN TRIBUNA ABIERTA: Acompañamiento técnico en formulación de proyectos, caracterización de la organización, y aporte al enfoque diferencial de discapacidad.  6. Fundación Ángeles; acción articulada enfocada en la participación de los niños y niñas con discapacidad- Asesoría técnica en presentación de proyecto para la iniciativa uno más uno.  7. Fundación Emanuel: Construcción de plan de trabajo. Primera acción Formación en "ACCIONES PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PROTECCIÓN ANIMAL" con los integrantes de la Fundación. | |
| Falta de participación de las organizaciones de nuevas expresiones en procesos y espacios de la ciudad | 1014 | Fortalecer 50 organizaciones de nuevas expresiones en espacios y procesos de participación | | Se realizó la construcción de lienzo con mensajes de respuesta a la pregunta ¿Cómo puede usted prevenir el maltrato animal? actividad realizada en calle, en el marco de la campaña Zoomos Todos que busca promover en la ciudadanía pautas de respeto y cuidado hacia los animales domésticos para mitigar el maltrato animal en Bogotá. Presentación de obra de Teatro en calle, Plaza Lourdes "Zoomos de compañía y convivencia" en el marco de la campaña Zoomos Todos que busca promover en la ciudadanía pautas de respeto y cuidado hacia los animales domésticos para mitigar el maltrato animal en Bogotá. | |
| Se realizó una mesa ciudadana en el congreso 50: fortalecimiento a las organizaciones pro bici lideradas por mujeres, referentes de Secretaria de la Mujer y Secretaria de Movilidad, para la socialización de los resultados de las visitas de observación realizadas en diferentes puntos de la ciudad. Se desarrolló taller dirigido a ellas en temas de bicitemas. Acercamiento realizado desde el 2018 desde la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC. | |
| La organización AFROMUPAZ con la cual se han desarrollado trabajos de asesoría técnica y Jornada de presentación de la casa del TAMBO al IDPAC, de parte de las mujeres del colectivo AFROMUPAZ. Se realiza e en articulación con Gerencia de Etnias y Gerencia de Escuela del IDPAC, en donde se concertó la línea de participación ciudadana y fortalecimiento de las TICS. | |
| Con la organización los y las quinceañeras de Acacia se realizó un proceso de fortalecimiento a las personas mayores que conforman la organización en el tema de reconstrucción de tejido social en el valor de la palabra. Taller sobre incidencia en la participación ciudadana. Taller sobre la importancia de los encuentros ciudadanos, y la priorización de temas de acuerdo la política de envejecimiento y vejez. Dando cumplimiento al reto por parte de la veeduría distrital se realizó un recorrido de mayor participación que consiste en que el IDPAC organiza servicios de integración entre personas mayores de la Organización Las Acacias, este recorrido se desarrolló en el Transmicable, en articulación con Transmilenio. | |
| Escuela Popular Simón Rodríguez (ASOSPRAM): Se concertó la línea del portafolio de Escuela, para lo que se resalta que por su condición de docentes el portafolio 123 x mi Bogotá desarrolla temas, que desde la Escuela se han venido trabajando, por lo que se empezará a trabajar de manera aunada en la formulación de una metodología para la formulación de proyectos desde los niños y niñas. Se acompañó la salida pedagógica de ASOSPRAM al Parque y Biblioteca El Tunal donde se hizo una jornada recreativa en torno a la participación de los NNA asistentes a los equipamientos y espacios públicos con el objetivo de entretenimiento y cuidado en la localidad. | |
| Proceso de los incluyentes: Se realiza la campaña Los Incluyentes, en el marco de la estrategia Vive la Diversidad, Termina con la Discriminación, en la que participan 6 estaciones con los grados séptimos en distintas locaciones del colegio. La actividad se desarrolla a buen término, se trabaja con los 4 cursos de grado séptimo de la institución.  Se realiza la evaluación de Los Incluyentes con dos cursos de grado séptimo, en la cual a través de la aplicación Plickers se genera un espacio que se vale de las tecnologías de la información para interactuar con los NNA sus percepciones sobre la campaña, donde se propicia un espacio de participación no convencional en el que se escuchan y se tienen en cuenta las voces de los participantes.  Se realizó la evaluación de Los Incluyentes en el Colegio Colsubsidio con dos grados séptimo que hicieron el circuito interactivo. Para dar sus respuestas las y los estudiantes usaron una aplicación interactiva de evaluación llamada Plickers.  Se asistió a la jornada de socialización de la guía para la formulación e implementación de política públicas distritales realizada por la Controlaría de Bogotá y Secretaría de Planeación, en la que se dieron los lineamientos básicos expedidos por planeación para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas para el distrito. | |
| Mesa de Participación Efectiva de Víctimas de Tunjuelito: Articulación de compromisos inter-institucionales. El IDPAC presenta la ruta de fortalecimiento y se articulan acciones para trabajar talleres de sensibilización sobre el trato hacia la población víctima en el marco de la campaña Vive la Diversidad Termina con la Discriminación. NOTA: No está permitido el registro fotográfico en el espacio por la situación de seguridad de las víctimas.  Reunión ordinaria de la mesa para generar cronograma de acciones con el propósito de dar cumplimiento al plan de acción de la instancia.  Ejercicio de sensibilización con coordinadores del DILE con el objetivo de mejorar las relaciones entre la población víctima que asiste al DILE y quienes atienden. La actividad fue liderada por Atrapa sueños de SDIS y apoyada por Secretaría de Salud y el IDPAC.  Sesión ordinaria del Comité local de justicia transicional de Tunjuelito. Objetivo: coordinar acciones para realizar feria de servicios y cultural con las víctimas del conflicto armado de la localidad el próximo 6 de julio.  Jornada cultural, iniciativa de la mesa de víctimas, con el objetivo de integrar a la población víctima de la localidad, y posteriormente tener un espacio para que las entidades presenten su oferta de atención a víctimas. | |

# 2.9 Estado final de la problemática

A continuación se presenta la opinión de la población beneficiada y los principales logros obtenidos identificados por el IDPAC

Tabla 14. Principales Logros Identificados

| **PROYECTO DE INVERSIÓN** | **OPINIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA** | **LOGROS IDENTIFICADOS POR EL IDPAC** |
| --- | --- | --- |
| 1014 | Falta de Convocatorias para las organizaciones sociales en la ciudad | Bogotá Líder se implementó y tiene como principales resultados:  -236 organizaciones sociales juveniles formadas con el objetivo de fortalecer iniciativas y proyectos que incidan en el mejoramiento de los entornos sociales y comunitarios en el Distrito Capital.  -131 organizaciones sociales juveniles beneficiadas para la realización de acciones transformadoras de las realidades territoriales y/o sociales en sus respectivas comunidades.  -De estas, 63 organizaciones sociales juveniles recibieron entrega de elementos en especie para la implementación de proyectos innovadores; y 68 organizaciones sociales juveniles realizaron intercambio de experiencias a ciudades de Iberoamérica.  -En el 2019, se habrán fortalecido un total de 178 organizaciones juveniles, 87 con entrega de elementos para el fortalecimiento y 91 con intercambio de experiencias.  -Participación de 443 organizaciones sociales juveniles en la Red Bogotá Líder, creada como un escenario para la articulación, la visibilización y la realización de intercambios entre pares que contribuyan con la sostenibilidad de las organizaciones y sus proyectos. |
| 1014 | Inseguridad y falta de cultura ciudadana en los estadios | Los principales resultados de la Estrategia Más Fútbol Más Vida son:  -Más de 3.000.000 aficionados, hinchas y barristas impactados mediante una mejor convivencia.  -Creación de (10) Consejos Locales de Barras Futboleras en las localidades de Tunjuelito, Los Mártires, Engativá, Barrios Unidos, Bosa, Suba, Santa Fe, Antonio Nariño, Chapinero, Fontibón.  -14 Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras fortalecidas técnicamente para generar acuerdos de convivencia entre las barras futboleras en las localidades de la ciudad.  -513 jóvenes de barras futboleras formados en la Escuela “Liderando Jugadas de Participación Ciudadana”.  -Implementación del primer Observatorio de Convivencia y Seguridad en el Fútbol en el país.  -84 organizaciones de barras futboleras caracterizadas para la identificación de parches futboleros con presencia en las localidades de la ciudad.  -Lanzamiento del Protocolo de Fútbol en el Estadio El Campin, como guía de la Comisión Distrital de Seguridad Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá – CDCCFB en el marco de la seguridad y convivencia de los eventos de aglomeración del espectáculo del fútbol, de conformidad con lo contemplado en el artículo 14 del Decreto Nacional 1007 de 2012, el cual deberá ser aplicado para el seguimiento a los eventos organizados por los clubes de fútbol, otras instituciones y organizaciones, en las cuales haya aglomeración de público en los estadios Nemesio Camacho «El Campín» y Metropolitano de Techo, además de adelantar las acciones sociales y pedagógicas, que para el caso de Bogotá, estableció la Estrategia «Más Fútbol Más Vida». El lanzamiento contó con la participación del Alcalde Mayor de Bogotá y las entidades que hacen parte de la CDCCFB. |
| 1014 | Falta de participación de los sectores LGBTI | -Diseño e implementación de la estrategia Distrito Diverso, a través del cual se implementaron acciones a favor de las personas de los sectores LGBTI de la ciudad, en articulación con las organizaciones sociales, entidades responsables de la Política Pública y establecimientos de homosocialización, en pro de visibilizar las expresiones se los sectores y transformar los imaginarios negativos que hay hacia las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas.  -Vinculación de 11 organizaciones sociales de mujeres y 12 organizaciones de los sectores LGBT a los procesos estratégicos de la entidad como Bogotá Líder y Uno más Uno = Todos, por medio de los cuales se brindaron insumos para el fortalecimiento organizativo a través de la entrega de elementos o el intercambio de experiencias en países de Iberoamérica. |
| 1014 | Falta de participación de los grupo étnicos | -Implementación y desarrollo a nivel distrital de la campaña institucional “Vive la Diversidad, Termina con la discriminación” en su capítulo contra la discriminación racial, mediante una estrategia de promoción y divulgación que articuló a entidades distritales públicas, empresas privadas, instituciones educativas públicas y privadas de educación básica primaria, secundaria y superior.  -Implementación y desarrollo de los planes integrales de acciones afirmativas para los grupos étnicos en el marco de los procesos de fortalecimiento de las organizaciones sociales y la garantía al derecho fundamental de la participación.  -Acompañamiento y asesoría para la protección y garantía al derecho fundamental de la participación en el proceso de Consulta Previa en la etapa de protocolización con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa en el marco del proyecto “Plan Parcial El Edén – El Descanso” de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., dentro de este mismo proceso se contribuyó a la construcción y consolidación de acuerdos donde IDPAC asume el compromiso de apoyar un proceso de formación autónomo ( conforme a usos y costumbres) al interior del Cabildo. |
| 1014 | Falta de participación de las organizaciones de personas con discapacidad | -Acciones de visibilización y exaltación: Encuentro de Consejeras y Consejeros Distritales y Locales de Discapacidad con el objetivo de fortalecer y promover la participación incidente de los líderes y lideresas, Consejeros y Consejeras Locales y Distritales de discapacidad dentro de las instancias locales y distritales se han realizado durante esta administración tres versiones con la participación de 240 personas en 2018, 200 personas en 2017 y 85 personas en 2016. Esta Acción Afirmativa es apoyada por el IDPAC, la Secretaría Distrital de Gobierno.  -Gala de Exaltación y Reconocimiento de las personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras y sus familias: visibiliza y destaca la participación y liderazgos en 4 categorías a través de 18 galardones en Desarrollo de Capacidades y Oportunidades, Ciudadanía Activa, Entorno Territorio y Medio Ambiente, Cultural Simbólica. Durante esta Administración se han llevado a cabo tres versiones con la participación de 640 personas en 2016, 400 en el 2017 y 660 personas con discapacidad, cuidadores(as) y sus familias en el 2018, para el 2019 esperamos contar con la participación de 700 personas, acción Afirmativa apoyada por la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.  -Política Publica Distrital de Discapacidad-PPDD: se desarrollaron procesos de formación a las organizaciones y/o procesos de personas con discapacidad mediante la cualificación de líderes/as, consejeros/as articulado Gerencia de Escuela las metodologías fueron diseñadas bajo un enfoque diferencial y específicamente ajustadas a la población con discapacidad y cuidadoras/es se destacan dos procesos: a)“*Diseño Diverso a la Política Publica”*: generó herramientas para participación ciudadana y el conocimiento sobre el ciclo de las Políticas Públicas, se realizó en 14 localidades del Distrito, contó con la participación de 329 personas en 66 sesiones a nivel Distrital. b) *“Herramientas para participar en la reformulación de la Política Pública de Discapacidad”* en articulación con el Sistema Distrital de Discapacidad-SDD. |
| 1014 | Falta de participación de las organizaciones de nuevas expresiones en la ciudad | Se desarrollaron 16 Foros Transforma, que son escenarios de diálogo en torno a diferentes temáticas de la ciudad, en las cuales intervienen panelistas expertos en un tema en particular y puede participar la ciudadanía activamente dentro de los mismos. El objetivo principal es generar reflexiones que permitan incentivar la participación ciudadana desde historias de vida. A continuación se mencionan 1) Vive la Diversidad, Termina con la Discriminación, 2) Experiencias de movilizaciones ciudadanas efectivas, 3) Nada justifica la violencia contra la Mujer, 4) Oposición y manifestaciones ciudadanas sin violencia, 5) Tejiendo experiencias étnicas, 6) Bogotá la Ciudad de los que creen, 7) Bogotá es mundo y escenario de culturas, 8) El Respeto va en doble vía, 9) Bogotá es nuestro campo de juego, 10) Bogotá Libre de Xenofobia, 11) Identidades Étnicas, 12) Transforma Hip Hop, 13) La Historia Bicicleta, 14) 10 años de Política Pública LGBT Y 15) Día Internacional contra el consumo del SPA 16) Transforma de Peatones  A la fecha se han fortalecido a través de la Estrategia de Fortalecimiento de la Subdirección, 378 organizaciones y procesos sociales entre los cuales se incluyen organizaciones de jóvenes, mujeres, sector LGBTI, grupos étnicos, personas con discapacidad y nuevas expresiones. Respecto a esta última, es la primera vez que el IDPAC trabaja y fortalece organizaciones: Animalistas, Ambientalistas, Biciusuarios, Niños y Niñas, Persona Mayor, Víctimas del Conflicto Armado, Migrantes y Peatones.  Durante el año 2018, se llevó a cabo “Capital Animal”, plataforma plural que a partir del arte, la cultura y el diálogo se promueve el bienestar y la protección animal con el fin de gestionar proyectos para informar, sensibilizar y concientizar sobre la realidad de los animales en la sociedad. A través de esta Plataforma se desarrollaron: murales y grafitis con animales "Homenaje al águila real”, caminata ecológica para proteger la fauna en Sumapaz "Todos y Todas por la danta de Páramo", Exposición Artística Capital Animal (fotografía, pintura, caricatura, audiovisual), Ruta gastrovegana en Bogotá 2018 y los Premios Bogotá Capital Animal para resaltar el trabajo por el bienestar y la protección animal.  Durante 2019 se realizó la estrategia Venezuela Aporta, la cual fue una plataforma para generar espacios de intercambio a través de la realización de Festivales entre la población migrante venezolana y ciudadanos colombianos dados en tres (3) segmentos: Gastronómicos, Cultura y Emprendimiento, mediante la implementación de la estrategia se generó el fortalecimiento de las relaciones entre venezolanos y colombianos para buscar disminuir la xenofobia en la ciudad. Se realizaron tres festivales uno en la localidad de La Candelaria, Chapinero y Usaquén. Y un Festival Distrital en la localidad de Chapinero en el Parque Lourdes, donde participaron 27 iniciativas y se eligieron tres (3) ganadores, uno por segmento cultural, uno por segmento gastronómico y otro por segmento de emprendimiento. |

# 3. PROYECTO DE INVERSIÓN 1088- ESTRATEGIAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS LOS ORGANIZACIONES COMUNALES EN EL DISTRITO CAPITAL

# 3.1 Temática Social Proyecto de inversión

El IDPAC, ha generado acciones al fin de propiciar las condiciones que impulsen la participación ciudadana de las Organizaciones Comunales de primero y segundo grado, así como el fortalecimiento interno que les permitan realizar una mejor gestión en sus comunidades y el apoyo de los procesos que adelantan con el fin de reforzar la construcción de ciudad y fortalecer el tejido social, el sentido y valor de la política, de la democracia y su capacidad de interlocución con el Estado.

De igual manera, se promueve la vinculación de la comunidad en los diferentes espacios de participación para las Organizaciones de Propiedad Horizontal, teniendo en cuenta que se observa que la comunidad de estas organizaciones trabajan de puertas hacia adentro de la copropiedad, ignorando las problemáticas de su entorno.

Para lograr lo anterior, el Instituto adopta los procedimientos a través de los cuales se orientan, vigilan y controlan las actuaciones de los organismos comunales para que den cumplimiento al objetivo de sus estatutos, estén acordes con los fines que motivaron su creación, cumplan las disposiciones legales o estatutarias que las rijan y sean acordes al orden público, a las leyes, así como a las buenas costumbres. Lo anterior en cumplimiento tanto de la misión institucional, como de la Política Pública de Propiedad Horizontal.

En este sentido, el IDPAC tiene la competencia directa sobre el fortalecimiento y la Inspección, Vigilancia y Control de las organizaciones comunales, lo que ha permitido brindar capacitaciones, asistencia técnica y asesorías en las 20 localidades a los Dignatarios (as) y afiliados(as) para que puedan mejorar sus procesos organizativos, administrativos, financieros y los proyectos comunitarios. En cuanto a las organizaciones de Propiedad Horizontal, el Instituto solo tiene la competencia de promover la participación al interior de las mismas.

De conformidad al ACUERDO 645 DE 2016, donde “Se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020. Capítulo III-Pilar 3: Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana. ***ARTÍCULO 97: “Política Pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal La Administración Distrital adelantará los estudios pertinentes para implementar la Política Pública de participación ciudadana y convivencia en Propiedad Horizontal, para lo cual adelantará programas que contribuyan a satisfacer las necesidades de los ciudadanos residentes en propiedad horizontal, en materia de: Capacitación y promoción de la participación ciudadana en propiedad horizontal”.***

Por lo anterior, la entidad a través de la Subdirección de Asuntos Comunales adelanta las acciones para la implementación de la Política Pública de Participación y Convivencia en Propiedad Horizontal al igual que la conformación y fortalecimiento de los 19 Consejos Locales de Propiedad Horizontal y la conformación del Consejo Distrital del Propiedad Horizontal.

En este sentido, el IDPAC realiza acciones de: formación, capacitación y fortalecimiento de las organizaciones de Propiedad Horizontal en temas tales como: capacitaciones referentes a la Ley 675/2001, que regula el régimen de propiedad horizontal en las 19 localidades y en los proyectos de vivienda VIS y VIP.

# 3.2 Identificación de la problemática social

Desde el proyecto de inversión 1088 se identificaron las siguientes problemáticas:

1. Escaso acompañamiento a la gestión de las organizaciones comunales de primer y segundo grado en el Distrito Capital.
2. Baja participación de las organizaciones de propiedad horizontal respecto de los asuntos públicos que puedan afectar su entorno más próximo.
3. Dificultad en la conformación de los Consejos Locales de Propiedad Horizontal como instancias de participación ciudadana que permitan reivindicar a los vinculados a este régimen especial de dominio, como un actor social preponderante para el desarrollo mancomunado de la ciudad.

# 3.3 Política Pública

Tabla 15. Política Pública Asociada

|  |  |
| --- | --- |
| **NÚMERO DE PROYECTO** | **DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA** |
| 1088 | Plan de desarrollo Distrital, Decreto 1066 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior”, y se deroga el Decreto 2350 de 2003 y el Decreto 890 de 2008. |
| Acuerdo Distrital 712 de 2018 “por el cual se adoptan lineamientos para la formulación de la Política Pública de Acción Comunal en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. |
| Acuerdo 645 de 2016, Artículo 97 – Política Pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal. |

# 3.4 Población total beneficiada en el cuatrienio

El IDPAC, en la búsqueda por consolidar y fomentar todas aquellas herramientas necesarias para la participación de la ciudadanía en el marco de las políticas públicas ha realizado la siguiente identificación y programación de la población, la cual se presenta por vigencia y grupo etario para el cuatrienio.

Teniendo en cuenta que la población beneficiada en el cuatrienio por parte de la Subdirección de Asuntos Comunales, es la registrada como dignatarios de las Organizaciones Comunales de primer y segundo grado, se toma un universo de 22.156 usuarios, así**:**

Tabla 16. Población Beneficiada Cuatrienio

| LOCALIDAD | MUJERES | HOMBRES | No. Total de dignatarios de Organizaciones comunales de primer y segundo grado a atender por Localidad |
| --- | --- | --- | --- |
| Antonio Nariño | 124 | 124 | 248 |
| Barrios Unidos | 159 | 150 | 309 |
| Bosa | 1171 | 1152 | 2.323 |
| Candelaria | 30 | 37 | 67 |
| Chapinero | 83 | 112 | 195 |
| Ciudad Bolívar | 1570 | 1426 | 2.996 |
| Engativá | 958 | 921 | 1.879 |
| Fontibón | 485 | 528 | 1.013 |
| Kennedy | 1406 | 1354 | 2.760 |
| Los Mártires | 89 | 81 | 170 |
| Puente Aranda | 409 | 394 | 803 |
| Rafael Uribe Uribe | 724 | 650 | 1.374 |
| San Cristóbal | 753 | 614 | 1.367 |
| Santa fe | 224 | 170 | 394 |
| Suba | 1158 | 1014 | 2.172 |
| Sumapaz | 246 | 143 | 389 |
| Teusaquillo | 150 | 143 | 293 |
| Tunjuelito | 155 | 96 | 251 |
| Usaquén | 518 | 421 | 939 |
| Usme | 1167 | 1047 | 2.214 |
| Total general | **11579** | **10577** | **22156** |

Fuente grupo de registro Subdirección de Asuntos Comunales año 2016

A continuación se presenta la proyección de la población a atender por parte de la Subdirección de asuntos comunales en el cuatrienio 2016-2020

Tabla 17. Población Programada

| POBLACIÓN TOTAL AFECTADA EN EL CUATRIENIO SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS COMUNALES | | |
| --- | --- | --- |
| AÑO | **PROYECCIÓN** | **PORCENTAJE** |
| 2016 | 8000 | 36% |
| 2017 | 8000 | 36% |
| 2018 | 2500 | 11% |
| 2019 | 2000 | 9% |
| 2020 | 1656 | 7% |
| TOTAL POBLACIÓN AFECTADA | **22.156** | **100%** |

La razón por la cual se proyecta en menor porcentaje la población afectada para las vigencias 2018-2019 y 2020 están dadas por que se registraran únicamente los nuevos usuarios a atendidos.

Tabla 18. Población Propiedad Horizontal

|  |  |
| --- | --- |
| POBLACION AFECTADA PROPIEDAD HORIZONTAL | |
| AÑO | **PROYECCIÓN** |
| 2016 | 2200 |
| 2017 | 2250 |
| 2018 | 1000 |
| 2019 | 400 |
| 2020 | 200 |
| TOTAL | 6.050 |

# 3.5 Población a atender en la vigencia

Para la vigencia 2018 se tiene proyectado atender a 2500 personas contempladas entre los dignatarios de las Organizaciones comunales de primer y segundo grado

Tabla 19. Población Total Cuatrienio

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| POBLACIÓN TOTAL AFECTADA EN EL CUATRIENIO SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS COMUNALES | | |
| AÑO | **PROYECCIÓN** | **PORCENTAJE** |
| 2018 | **2.500** | **11%** |

Para la vigencia 2019 se tiene proyectado atender a 400 personas que participen en la fase de agenda pública para la construcción conjunta de la “*Política Pública para la Participación de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal en el desarrollo de la comunidad*, población en general, miembros de los consejos locales de propiedad horizontal, miembros de los consejos directivos de algunos proyectos de Vivienda de Interés Social o Prioritaria (VIS/Vip) ,así como miembros de las diferentes Juntas de Acción Comunal ubicadas en las 20 localidades que conforman el Distrito Capital.

Tabla 20. Población Propiedad Horizontal

|  |  |
| --- | --- |
| POBLACIÓN AFECTADA PROPIEDAD HORIZONTAL | |
| AÑO | **PROYECTADA** |
| 2019 | 400 |

# 3.6 Población total atendida en la vigencia

Tabla 21. Total Atendida en Jornadas de Capacitación

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DURANTE LA VIGENCIA 2019 (ENERO A JUNIO 2019) | | | | | |
| SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS COMUNALES | | | | | |
| **AÑO** | **LOCALIDAD** | **No DE JAC\* POR LOCALIDAD** | **HOMBRES** | **MUJERES** | **TOTAL** |
| **2019** | USAQUEN | 85 | 33 | 33 | 66 |
| CHAPINERO | 21 | 4 | 6 | 10 |
| SANTA FE | 35 | 4 | 2 | 6 |
| SAN CRISTÓBAL | 119 | 33 | 42 | 75 |
| USME | 180 | 55 | 48 | 103 |
| TUNJUELITO | 20 | 1 | 1 | 2 |
| BOSA | 177 | 69 | 89 | 158 |
| KENNEDY | 216 | 35 | 20 | 55 |
| FONTIBON | 84 | 34 | 30 | 64 |
| ENGATIVA | 145 | 73 | 95 | 168 |
| SUBA | 192 | 2 | 10 | 12 |
| BARRIOS UNIDOS | 27 | 44 | 36 | 80 |
| TEUSAQUILLO | 24 | 2 | 4 | 6 |
| LOS MÁRTIRES | 15 | 2 | 1 | 3 |
| ANTONIO NARIÑO | 16 | 1 | 4 | 5 |
| PUENTE ARANDA | 54 | 34 | 38 | 72 |
| LA CANDELARÍA | 5 | 0 | 2 | 2 |
| RAFAEL URIBE URIBE | 108 | 0 | 0 | 0 |
| CIUDAD BOLIVAR | 247 | 91 | 75 | 166 |
| SUMAPAZ | 27 | 31 | 19 | 50 |
| **TOTAL** | | 1.797 | 555 | 548 | 1.103 |
| **TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA 2018** | |  | | | |
| **1.103** | | | |

\*JAC: Juntas de Acción Comunal - Se registra solo para proyectos relacionados con Asuntos Comunales

En relación con la atención ciudadana dentro del proceso de creación de la política pública, los resultados de atención fueron los siguientes:

Tabla 22. Personas Asistentes -Mesas Interlocales, Política Pública

|  |  |
| --- | --- |
| **SECTOR NORTE** | 190 |
| **SECTOR ORIENTE** | 103 |
| **SECTOR OCCIDENTE** | 75 |
| **SECTOR**  **SUR** | 80 |
| **Total** | **448** |

Tabla 23. Asistentes Mesas VIS/VIP

|  |  |
| --- | --- |
| **MESAS VIS/VIP** | |
| **LUGAR** | **ASISTENTES** |
| **Urbanización Arborizadora Baja** | 10 |
| **Margaritas I - Margaritas II** | 12 |
| **Metro 136- Capri** | 10 |
| **Rincón de Bolonia A y B** | 12 |
| **Villa Karen I - Villa Karen II** | 10 |
| **Flamencos I - Flamencos II** | 12 |
| **Porvenir-Terranova** | 10 |
| **Reserva de Campo Verde - Cerezos** | 12 |
| **Senderos de Campo verde - Arrayán - Nogal.** | 12 |
| **TOTAL** | **100** |

Lo anterior nos refleja un total de 548 personas atendidas dentro del marco del proceso de construcción de la política pública, siendo un 137% el cumplimiento de lo esperado.

# 3.7 Acciones relevantes adelantadas en la vigencia por proyecto de inversión de carácter social:

* Se ha desarrollado una nueva metodología preventiva de intervención en el cual se realiza la identificación y clasificación de las organizaciones comunales de primer y segundo grado de acuerdo con los parámetros definidos para lo cual se consideraron las variables de manejo de espacio público, número alto de quejas, número alto de afiliados. Lo anterior permite priorizar, intervenir oportunamente y adelantarse a los requerimientos de la comunidad y de las entidades de control, lo cual facilita el cumplimiento de las funciones y competencias, de manera eficiente y efectiva, en las 20 localidades del Distrito, lo que permite que las organizaciones comunales puedan mejorar su gestión en todas las fases de la misma, al fin de dar cumplimiento de las normas, siendo modelo para las demás organizaciones presentes en la ciudad.
* En la presente administración se viene implementando la Plataforma de la Participación, la cual puede ser consultada a través del link: [*https://plataforma.participacionbogota.gov.co*](https://plataforma.participacionbogota.gov.co/), cuyo objetivo es recopilar la información de las Organizaciones Comunales de Primer y Segundo Grado del Distrito Capital, facilitando el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente. Así mismo permite registrar y consolidar los seguimientos realizados a cada Organización Comunal. Gracias a estos avances, se permite consultar en tiempo real el estado de cada JAC y Asojuntas, logrando reducir tiempos y costos de desplazamiento a las partes interesadas.
* En cumplimiento del Acuerdo 712 de 2018 y del artículo 97 del Decreto 645 de 2016 del Plan de Desarrollo Distrital, se ha seguido la metodología estipulada en la Guía para la formulación de políticas públicas del Distrito Capital expedida por la Secretaría Distrital de Planeación. En este sentido se completó la Fase Preparatoria de la Política Pública de participación para el desarrollo comunitario y la convivencia a través de las organizaciones comunales y de propiedad horizontal en el Distrito Capital, por lo que se aprobó en el Comité Sectorial el documento propuesta.

Actualmente se está adelantando la Fase de Agenda Pública mediante el desarrollo de la estrategia y metodología de participación ciudadana para la posterior elaboración del documento diagnóstico y construcción inicial de la formulación de la Política Pública. Para ello se realizó la invitación a la comunidad en general para que participaran en 4 mesas Inter locales cuyo objetivo es determinar la línea base y los insumos para la elaboración del documento de diagnóstico de la referida política pública. De igual manera se realizaron mesas de trabajo con enfoque diferencial destinadas a las comunidades vinculadas a los proyectos de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario (VIS/VIP), y con las comunidades ubicadas en la localidad de Sumapaz particularmente para analizar y conocer la situación, necesidades y problemáticas desde la Bogotá rural y su interacción con la Bogotá urbana.

De igual manera se implementó una encuesta destinada a conocer el estado actual de los proyectos productivos de desarrollo comunitario que adelanten o hayan adelantado las juntas de acción comunal ubicadas en el Distrito Capital, para efectos de determinar las estrategias que desde la Administración Distrital sean pertinentes para propender por el fortalecimiento de esta línea de acción de las referidas juntas.

* Se ha diseñado estrategias para la inclusión de grupos específicos (Mujer, LGBTI, entre otros) en la participación de organizaciones comunales.
* Ahora bien, frente al desarrollo de actividades relacionadas con Mujeres, el 25 de marzo de 2017 se realizó el primer encuentro de comisiones de mujeres en la SEDE A del IDPAC con participación de 35 mujeres de las 26 comisiones de mujer que existían para ese momento.

De este evento se realizaron visitas a territorio a proyectos productivos que fueron elegidos para el ENCUENTRO DISTRITAL DE MUJERES COMUNALES EMPRENDEDORAS realizado en junio de 2017 en la Fundación Gilberto Álzate Avendaño que contó con la presencia del Alcalde Mayor de Bogotá y la participación de diferentes stands de las Comisiones de Mujeres y la presentación en tarima de 4 proyectos productivos destacados:

* JAC El Regalo localidad de Bosa. Proyecto “Tiendas Verdes”. Presidenta Inés Vásquez.
* JAC Montebello, localidad de San Cristóbal. “Proyecto Compartiendo Talentos”. Coordinadora Comisión de Mujer y Género Deisy Benavides.
* JAC Bochica Central, localidad de Puente Aranda “Proyecto Mujeres en su Arte”. Coordinadora de la Comisión de Mujer y Género Lina Marcela Moreno Rivera.
* JAC Carlos E. Restrepo, localidad Antonio Nariño, “Proyecto Colectivo Magdalena Ortega y Mesa y Red 15 artesanas”. Presidenta Nelcy Narváez.
* En articulación con la Gerencia de Mujer y Género, para el año 2017 se desarrolló el taller “Tejiendo Redes, Construyendo Sueños”, el cual se desarrolló en el marco de la campaña “Nada Justifica la Violencia contra las Mujeres”, y cuyo objetivo apuntó a contribuir, dentro de la misión de la entidad, a cerrar las brechas de género que aún persisten en las organizaciones comunales, mediante un intercambio de experiencias sobre su rol como constructoras vitales de la realidad de sus barrios y comunidades, con una participaron de 202 lideresas.
* Para la vigencia 2018 el IDPAC, continúo el desarrollo del taller “Tejiendo Redes, Construyendo Sueños”, que esta ocasión estuvo enmarcado dentro del decálogo “Juntas por la Junta” que promovió el fortalecimiento de las comisiones de mujer y género, al interior de las Organizaciones Comunales de primer grado, obteniendo una participación de 243 lideresas.
* Para el año 2017, cuarenta (40) mujeres comunales fueron certificadas durante el Proceso de Formación en Liderazgo y Empoderamiento Político de la Escuela de Formación de Mujeres. Para el año 2018 se dio continuidad al proceso de Formación en Planeación y Gestión Financiera y contó con la participación de 55 mujeres comunales. Estos procesos fueron enmarcados en la Política Pública de Mujer y Género y se realizó en articulación con la Gerencia de Escuela y la Gerencia de Mujer y Género.
* En el marco de espacios de diálogo, reflexión y fortalecimiento de la organización comunal, teniendo en cuenta nuestra misión, orientada a fortalecer las organizaciones comunales de primer y segundo grado, con ocasión del IX CONGRESO NACIONAL DE MUJERES COMUNALES “PAZ, TERRITORIO, MEMORIA Y LIDERAZGO”, el Instituto brindó el apoyo necesario para hacer efectiva la presencia de los delegados de las Asociaciones de Juntas que asistieron como representantes de la ciudad de Bogotá, lo que permitió la participación de las mujeres comunales que viajaron en representación del Distrito Capital, de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz.
* Como estrategia de cambio generacional y empoderamiento de los jóvenes en las organizaciones comunales se propició la creación de la Red de Jóvenes Comunales para el 2018, en el cual se inscribieron 257 jóvenes de todas las localidades del Distrito participando en tres pilares fundamentales del proyecto:

**ESCUELA JUVENIL DE FORMACIÓN COMUNAL 2018**

|  |  |
| --- | --- |
| Jóvenes inscritos | 152 |
| Arrancaron el proceso | 41 |
| Jóvenes certificados | 27 |

**CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COMISIONES 2018**

|  |  |
| --- | --- |
| JAC abordadas existentes | 302 |
| Comisiones de jóvenes creadas | 9 |

**PROMOCIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| Jóvenes inscritos | 254 |
| Asistentes | 103 |

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES RED DE JÓVENES COMUNALES**

Para el 2019 se realizaron actividades en torno a la Red de Jóvenes así

|  |  |
| --- | --- |
| Jóvenes inscritos | 50 |
| Total, de jóvenes inscritos | 304 |

**CONVENIO SECRETARÍA DE SEGURIDAD N° 373 DE 2017 CON SEGURIDAD**

Se realizó un programa de fortalecimiento, promoción y desarrollo, en el periodo 2017, con la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia y el IDPAC, enfocado en la participación comunitaria materia de prevención de la seguridad en la ciudad de Bogotá. Como punto de partida se definió realizar acciones en las Juntas de Acción Comunal y en edificios y conjuntos de propiedad horizontal, priorizando las localidades de Kennedy (proyecto VIS-VIP Margaritas 1-2), Bosa, Usaquén, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Chapinero, Suba, y Engativá. Se llevó acabo para el 2018 la presentación del convenio 373 a las JAC, frentes de seguridad y órganos de propiedad horizontal.

Paralelamente, se llevaron a cabo las siguientes estrategias. “Atención comunal Móvil” y pequeños comunales enfocada en la participación de las juntas en materia de Seguridad y Convivencia y sensibilización de los niños de las localidades del Distrito. Como resultado se priorizaron 6 localidades; Suba, Teusaquillo Usaquén, Mártires, Ciudad Bolívar y Usme y pequeños comunales.

Por último, en el marco del convenio 373 se propone realizar un piloto enfocado en Participación Ciudadana y Convivencia a 15 conjuntos ubicados en las localidades de Usaquén y Suba. Dicho piloto se ejecuta en la localidad de Suba en donde se implementó el esquema del proceso de formación “Fortalecimiento de la convivencia y bienestar comunitario para promover la participación”.

* Durante el cuatrienio se fomentó la creación de nuevas comisiones de trabajo y las secretarias técnicas de las organizaciones comunales de primer y segundo grado respectivamente, particularmente en temas de mujer, medio ambiente, empresarial y/o emprendimiento y juventud.

Con el fin de fortalecer el funcionamiento de las comisiones de mujer, medio ambiente, emprendimiento y juventud existentes y estimular y promover la creación de nuevas comisiones de trabajo, la Subdirección de Asuntos Comunales realizó jornadas de capacitación del concepto 009 de 2017 del IDPAC, resaltando la importancia de los planes de trabajo y los presupuestos de las comisiones, así como su debida aprobación por parte de la Junta Directiva y de la Asamblea General de afiliados.

Durante las vigencias 2018 y 2019 se realizaron abordajes territoriales en cada una de las localidades invitando a las respectivas Juntas a participar en estas jornadas de formación y capacitación; informando e incentivando la participación de las mismas en las diferentes ofertas institucionales para el fortalecimiento administrativo y financiero de las organizaciones mediante los recursos adjudicados por estos modelos de participación; tales como Bogotá Líder, Uno + Uno = todos del IDPAC entre otros.

En estas jornadas de abordaje territorial y capacitación en 2018 participaron; 302 Juntas de acción Comunal, 624 personas y 21 organizaciones sociales, en lo que ha transcurrido de la vigencia 2019 participaron; 123 Juntas de Acción Comunal, 177, personas y 7 organizaciones sociales.

Así mismo durante la vigencia 2019, teniendo en cuenta el CONPES 3955 de diciembre de 2018, en cuanto al tema de emprendimiento; se socializaron los requerimientos para la participación e inscripción en el Banco de Proyectos de Acciones Comunales del Ministerio del Interior – BAC, para el mejor desarrollo de su objeto social como motor de desarrollo de sus respectivos territorios. Esta socialización se desarrolló en 13 jornadas una en el IDPAC el pasado 24 de abril y las demás en territorio en 12 zonas estratégicas del Distrito, en las cuales participaron 498 comunales.

Al inicio de la vigencia 2017 las organizaciones comunales del Distrito Capital, contaba con un total de 24 comisiones de trabajo en temas mujer, 64 de juventud, 131 de emprendimiento y 224 de medio ambiente. para un total de 443 comisiones de trabajo priorizadas.

A partir del seguimiento al funcionamiento de estas comisiones de trabajo y al incentivo y promoción para la creación de nuevas comisiones mediante las estrategias mencionadas anteriormente y al terminar el segundo semestre de la vigencia 2018, estas comisiones tuvieron un total de crecimiento del 8.8% así, hoy contamos con 44 comisiones de mujer, 69 de juventud, 161 de emprendimiento y 257 de medio ambiente, para un total de 531 comisiones priorizadas y activas a la fecha.

* En aras de resaltar la labor de los comunales en el Distrito se llevó a cabo en el 2018 la conmemoración de los 60 años de acción comunal con la presencia aproximada de 1000 líderes comunales, se promovieron dentro de este marco los concursos de Danzas Doradas y e Historias de mi Barrio que conllevo a la publicación del libro “*Historias de mi Barrio”.*
* Se han coordinado Mesas de Trabajo con la Federación Comunal de Bogotá y las 20 Asojuntas, donde se trabajaron temas como; modelo reforma de estatutos, unificación de criterios jurídicos, procesos de trabajo comunal con las organizaciones, entre otros tales como:

Actuación de la Convivencia y Conciliación. Con los siguientes temas: elección del Tribunal de Garantías, Conformación orgánica del IDPAC y sus competencias frente a la Federación de Juntas, Quórum, Remoción del mandato en asamblea, Conciliación comunal (Naturaleza de la Conciliación Comunal), Justicia Comunal y aplicación del debido proceso.

* El IDPAC, dentro de las funciones establecidas tiene la Inspección Vigilancia y Control, sobre las organizaciones comunales de primero y segundo grado de la ciudad, en este sentido, durante el cuatrienio se realizó el seguimiento a las 20 Comisiones de Convivencia y Conciliación en relación a la información de los procesos conciliatorios, disciplinarios e impugnaciones que lleva cada Comisión y como resultado de este ejercicio a la fecha (30 de junio de 2019) existen en la actualidad 274 procesos reportados, 92 por quejas, 83 por depuración de libros, 78 impugnaciones, otros 19, 11 trasladados, 44 en proceso en fallo, en trámite 20 y archivados 63, los porcentajes por tipología los cuales podemos observar en la siguiente gráfica:

Tabla 24. Procesos Reportados

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Disciplinarios de queja** | **Disciplinarios depuración de libros** | | **Impugnaciones** | | **Otros** | **Traslados** | **Procesos en fallo** | **En tramite** | **Archivados** |
| 33,57% | 30,29% | 28,46% | | 6,93% | | 4,01% | 16,05% | 7,29% | 22,99% |

Gráfica 4. Porcentaje Procesos

* Desde el año 2016 y al corte del 30/06/2019 se han acompañado 93 acciones de participación de las organizaciones comunales.
* En el año 2016 se realizaron 10 acciones de participación, en el año 2017 35 acciones de participación, en el año 2018 se realizaron 35 acciones de participación de las organizaciones comunales y en el año 2019 con corte al 30-09-2019 se han realizado 21 acciones de participación de las 30 proyectadas para este periodo.
* Se han realizado Jornadas de Acción Comunal Móvil, en las cuales se llevó a cabo las labores de registro de libros, expedición de certificados de existencia y representación legal, en las localidades del Distrito Capital. De igual forma, se llevaron a cabo jornadas de pequeños comunales en donde se brindó formación a los niños en los diferentes asuntos que componen la vida comunal: Roles, responsabilidades y trabajo en equipo.
* Articulación de procesos de formación y capacitación para las Organizaciones Comunales a través del Sena y La Gerencia de Escuela del IDPAC.
* Se brindó soporte a las organizaciones comunales de primer y segundo grado, a través de alianzas y/o convenios con entidades públicas, entre ellas se destaca el proceso de articulación con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico SDDE, con el ánimo de generar sinergias que propendan por la sostenibilidad de los emprendimientos de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias, que han participado en procesos de fortalecimiento con el IDPAC.

En el marco de dicha articulación se definió la “Ruta de Emprendimiento Social”, proceso de apoyo metodológico y técnico, que desde la SDDE pretende generar procesos de sostenibilidad de los emprendimientos sociales propuestos por las organizaciones señaladas.

Como un avance en el proceso anterior el IDPAC y la SDDE desarrolló el “Primer Festival de Emprendimiento Social de Bogotá” actividad que conjugó la realización de una muestra cultural, una muestra gastronómica, una muestra comercial y una muestra de fomento, a los emprendimientos que ya han participado de las actividades llevadas a cabo en la ruta.

El “Primer Festival de Emprendimiento Social de Bogotá” se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2018 con una duración de 3 días y en el cual se realizaron actividades de comercialización de productos y servicios, muestras culturales, feria gastronómica y fomento al emprendedor a través de una rueda de presentaciones de organizaciones aliadas y promotoras a este tipo de emprendimientos.

Igualmente, se ha venido trabajando de manera articulada con el Ministerio del Interior lo cual ha permitido unidad de criterios y resultados en el ejercicio de la inspección, vigilancia y control, así como en la etapa de fortalecimiento en la divulgación y capacitación de las organizaciones comunales para la presentación de sus proyectos al Banco de Acciones Comunales.

# 3.8 Resultados en la transformación de la problemática proyecto de inversión

Tabla 25. Principales Resultados Por Meta

| **Número de Proyecto** | **Meta del Proyecto de Inversión** | **Descripción de los resultados** |
| --- | --- | --- |
| **1088** | Promover y acompañar acciones de desarrollo de 125 organizaciones Comunales en el Distrito Capital | Para el período enero – junio de 2019 se desarrollaron 13 Acciones de Participación con las Organizaciones Comunales de primer grado del Distrito.  Estas acciones contribuyeron a fortalecer las capacidades organizacionales de las Juntas de Acción Comunal, impactando positivamente su rol frente al desarrollo comunitario. |
| Acompañar 100% de las organizaciones comunales de segundo grado en temas relacionados con acción comunal | 20 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal cuentan con auto de Reconocimiento de Dignatarios 2016-2020. Esto hace que se fortalezca su capacidad de congregar y representar los intereses de las organizaciones comunales en las distintas localidades. |
| Acompañar el 50% de las organizaciones comunales de primer grado en temas relacionados con acción comunal | La  El IDPAC mediante la gestión territorial adelantada en las 20 localidades de la ciudad, capacitó un total de 608 juntas de acción comunal, realizando 1412 jornadas de fortalecimientos y seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos para estas organizaciones.  Igualmente, se destaca que 1.671 Juntas de Acción Comunal cuentan con auto de reconocimiento de dignatarios para el periodo 2016-2020.  En cuanto a las asesorías técnicas brindadas por la Subdirección de Asuntos Comunales, se observa que se realizan en promedio 340 atenciones a público al mes, siendo los temas más consultados los siguientes: depuración del libro de afiliados, manejo de tesorería, extralimitación de funciones, conflictos organizativos, elección de cargos vacantes por renuncias y remoción de dignatarios. Por otra parte, el pico se registra en el mes de abril con un total de 496, este incremento respecto al mes de marzo en un 3.77% al pasar de 340 a 496 unidades, se debe a la presentación de informes, presupuesto y actas de Asamblea en cumplimiento a los términos dados mediante la Resolución 083 de 2017, por medio de la cual se solicitaba remitir la documentación relacionada al funcionamiento de las organizaciones comunales. En este sentido, de las 1774 Juntas con Auto de Reconocimiento el 98.7% de las organizaciones comunales remitieron dicha documentación. |
| **1088** | Acompañar 50 Acciones de participación ciudadana realizadas por organizaciones de propiedad horizontal. | Se desarrolló la Fase Preparatoria y Fase de Agenda pública para la construcción y formulación de la *Política Pública para la Participación de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal en el desarrollo de la comunidad*. En el marco de este proceso, organizaciones de propiedad horizontal de todas las localidades, participaron en las jornadas de construcción de la política, lo que fomentó la participación de estas organizaciones en el diseño de las acciones públicas que las afectan. |
| Fortalecer los 19 Consejos Locales de Propiedad Horizontal en el Distrito Capital | Se fortalecieron los Consejos Locales de Propiedad Horizontal con la elección de los representantes de cada uno de estos consejos, que a su vez conforman el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal. Esto, fortalece la capacidad de interlocución entre la administración distrital y las organizaciones de propiedad horizontal, contribuyendo a una mejor gobernanza de los problemas de las comunidades barriales. |
| Elaborar en un 100% el estudio que defina la metodología y los mecanismos de implementación de la política pública de participación ciudadana y convivencia en propiedad horizontal. | Se desarrollaron los estudios pertinentes que determinan la estructuración de un documento de propuesta de política pública, así como el desarrollo de la fase de agenda pública de la referida política, teniendo en cuenta la participación ciudadana en el proceso de construcción y determinación de la referida política con actores y sectores relacionados con las Juntas de Acción Comunal así como del sector de la Propiedad Horizontal ubicada en Bogotá. |

# 3.9 Observaciones

El IDPAC, venía realizando el ejercicio de Inspección Vigilancia y Control de forma reactiva o por demanda, es decir actuaba únicamente por las quejas presentadas por los ciudadanos, por la exigencia de entes de control y solo de manera excepcional de oficio. Se intervenía de forma posterior a la ejecución de conductas que desviaban la organización de su objeto social.

Durante ésta administración, se desarrolló un nuevo modelo de Inspección Vigilancia Control, que busca realizar una inspección preventiva y correctiva. De esta manera se quiere reducir los costos de intervención, así como el desgaste de las organizaciones y del Instituto, incorporando un enfoque sistémico y de gestión, basado en criterios de riesgos. Es decir, pasar de la reacción de las quejas a una intervención preventiva y oportuna. A la fecha el Distrito cuenta con 1.797 organizaciones comunales con personería jurídica, de las cuales 1655 realizaron proceso de elecciones para el período 2016-2020 y cuentan con auto de reconocimiento; 1777 Organizaciones de primer grado y 20 Organizaciones de segundo grado.

Gráfica 5. Número de Organizaciones Comunales por Localidad

De acuerdo con la gráfica las localidades con mayor número de organizaciones comunales debido a su extensión territorial son: zona Sur: Ciudad Bolívar, Kennedy, Usme, Bosa, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe y de la zona Noroccidente: Suba y Engativá. De otra parte, las localidades que tienen menos representación de estas organizaciones comunales son: Candelaria, Mártires, Antonio Nariño, Tunjuelito, Chapinero y Teusaquillo.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede concluir que la mayor concentración de población comunal correspondiente al 59% se ubica en la zona Sur de la ciudad, de las 1777 organizaciones comunales con auto de reconocimiento, 978 se ubican en este sector. El 18% se ubica en la zona Noroccidente de la ciudad con 292 organizaciones comunales conformadas y el 23% restante lo conforman las localidades que tienen menor número de organizaciones comunales conformadas, un total de 374 repartidas en las localidades de: Usaquén, Chapinero, Santafé, Tunjuelito, Fontibón, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria y Sumapaz.

En cuanto a la estructura de las organizaciones comunales que cuentan con auto de reconocimiento en el Distrito, están conformadas de la siguiente manera:

La población en calidad de dignatarios que componen las organizaciones comunales en el Distrito Capital, está conformada por 21.580 ciudadanos, de los cuales 11.580 son hombres representando un 53.6 % de la población y 9.875 son mujeres representando el 45.7 % de la población. Se refleja entonces mayor participación del género masculino en el movimiento comunal.

# 4. PROYECTO DE INVERSIÓN 1089 PROMOCIÓN PARA UNA PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN EL DISTRITO

# 4.1 Temática Social Proyecto de inversión

Participación ciudadana de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales en los asuntos públicos de la ciudad

# 4.2 Identificación de la problemática social Proyecto de Inversión

La promoción de los procesos de participación ciudadana no cuenta con herramientas y acciones que faciliten una inserción efectiva de la población en la toma de decisiones públicas.

# 4.3 Política Pública

Tabla 26. Política Pública Asociada

| **META DE PROYECTO DE INVERSIÓN ASOCIADA** | | **DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA QUE LE APUNTA** | |
| --- | --- | --- | --- |
| Formular 90 Retos sobre las necesidades e intereses que enfrenta la ciudad, en una plataforma digital que promueva la participación ciudadana en el Distrito. | | Decreto 503 de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital." | |
| Lograr 54.760.198 impactos ciudadanos a través de los medios de comunicación con las que cuenta el IDPAC (Redes sociales, emisora, página web, otros y otros medios de comunicación que permitan llegar a la ciudadanía). | |
| Desarrollar 120 obras bajo la metodología Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas, desarrolladas y entregadas a la comunidad. | |
| Atender 20 puntos de Participación IDPAC. | |
| Desarrollar una Propuesta de racionalización de instancias y espacios de participación en el distrito capital y las localidades. | |
| Acompañar técnicamente 100 instancias de participación en el Distrito Capital. | |

# 4.4 Población total afectada en el cuatrienio

El IDPAC, en la búsqueda por consolidar y fomentar todas aquellas herramientas necesarias para la participación de la ciudadanía en el marco de las políticas públicas ha realizado la siguiente identificación y programación de la población, la cual se presenta por vigencia y grupo etario para el cuatrienio.

Tabla 27. Población Programada Cuatrienio

| **PROYECTO INVERSIÓN** | **AÑO** | **GRUPO POBLACIONAL** | **GRUPO ETARIO** | **HOMBRES** | **MUJERES** | **TOTAL** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1089** | 2016 | Todos los grupos poblacionales | Todos los grupos etarios | 8.950 | 9.514 | 18.464 |
| 2017 | Todos los grupos poblacionales | Todos los grupos etarios | 27.775 | 29.331 | 57.106 |
| 2018 | Todos los grupos poblacionales | Todos los grupos etarios | 133.816 | 142.000 | 275.816 |
| 2019 | Todos los grupos poblacionales | Todos los grupos etarios | 98.696 | 105.000 | 206.876 |
| 2020 | Todos los grupos poblacionales | Todos los grupos etarios | 46.910 | 49.800 | 97.988 |
| **Total** | | | | | | **656.250** |

**Grupo poblacional PI 1089:** La población sujeto del proyecto está compuesta por actores sociales que hacen parte de diferentes instancias y espacios de participación, organizaciones sociales, comunitarias, gremiales, poblacionales, territoriales y sectoriales, redes, asociaciones, alianzas – temporales o permanentes-, ciudadanas y ciudadanos del Distrito Capital; actores y autoridades institucionales de las 20 localidades y del nivel central del Distrito.

# 4.5 Población a atender en la vigencia

Población identificada por el Instituto para atender durante la vigencia. Esta identificación obedece a criterios de focalización de grupos poblacionales.

Tabla 28. Población a Atender en la Vigencia

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROYECTO**  **INVERSIÓN** | **AÑO** | **GRUPO POBLACIONAL** | **LOCALIDAD** | **GRUPO ETARIO** | **HOMBRES** | **MUJERES** | **TOTAL** |
| **1089** | **2019** | Todos los Grupos poblacionales | Todas las localidades | Todos los grupos etarios | 98.696 | 105.000 | **203.696** |

# 4.6 Población total atendida a junio 30 de 2019 relacionada de acuerdo al grupo poblacional y localidad.

A continuación se registra el número de personas atendidas por la entidad a junio de 2019 del proyecto de inversión 1089.

# 

Tabla 29. Población Total Atendida\*

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **META ASOCIADA** | **AÑO** | **GRUPO POBLACIONAL** | **LOCALIDAD** | **HOMBRES** | **MUJERES** | **TOTAL** | **$ PROG**  **MILLONES** | **$ EJEC**  **MILLONES** |
| 20 de puntos de participación IDPAC en las localidades. | I Semestre | Instancias de participación acompañadas técnicamente - Comunidad en general | Todas las localidades del Distrito Capital | 4.262 | 6.986 | 11.248 | 211.870.000 | 186.636.667 |
| 20 de puntos de participación IDPAC en las localidades. | Número de puntos de participación atendidos -Comunidad en general | Todas las localidades del Distrito Capital | 1.498 | 1.554 | 3.052 | 151.733.333 | 135.093.333 |
| 20 de puntos de participación IDPAC en las localidades. | Eventos de promoción de la participación y actividades académicas y de extensión del Centro de Documentación del IDPAC - Comunidad en general | Barrios Unidos – Kennedy – Engativá – Sumapaz – La Candelaria - San Cristóbal – Puente Aranda - Teusaquillo | 643 | 584 | 1.227 | 61.740.000 | 51.337.666 |
| Implementar una estrategia de articulación territorial de servicios de participación ciudadana. | Participantes en zonas de resignificación de espacios colectivos - Comunidad en general | Chapinero – Usaquén | 129 | 91 | 220 | 34.400.000 | 29.243.333 |
| Desarrollar 120 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos, Uno + Uno = Todas | Obras e iniciativas realizadas con la comunidad bajo el modelo Uno+Uno=Todos, Una+Una=Todas - Comunidad en general | Usme – Suba – Los Mártires – Usaquén– Engativá – Bosa – Kennedy - Chapinero –Ciudad Bolívar – La Candelaria – Santa Fe | 1.157 | 931 | 2.088 | 783.546.667 | 587.584.002 |
| Consolidar 1 (una) plataforma digital ("Bogotá Abierta") que promueve la participación ciudadana en el Distrito | Plataforma Bogotá Abierta – Comunidad en general | Todas las localidades del Distrito Capital | N/A | N/A | 835[[1]](#footnote-1) | 42.250.000 | 32.680.000 |
| Registrar 55.096 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta | Usuarios nuevos que ingresaron a la página web de la entidad - Comunidad en general | Todas las localidades del Distrito Capital | N/A | N/A | 147.050[[2]](#footnote-2) | 42.250.000 | 32.680.000 |
|  | **TOTAL** | | | | **165.720** | **1.327.790.000** | **1.055.255.001** |

\*El presupuesto programado corresponde a los recursos comprometidos a junio de 2019. El presupuesto ejecutado corresponde a los recursos girados a junio de 2019. Las metas asociadas: *Implementar una estrategia de articulación territorial de servicios de participación ciudadana.Implementar una estrategia de articulación territorial de servicios de participación ciudadana"* y "*Registrar 55.096 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta"*no son metas proyecto de inversión. Sin embargo, se asocian los recursos a las metas proyecto de inversión que existen actualmente.

En este sentido el total de la población beneficiada por el proyecto de inversión 1089 el primer semestre de 2019 fue de 165.720 personas que representan el 81.35% del total de ciudadanos programados a atender en la vigencia.

# 4.7 Acciones relevantes adelantadas en la vigencia por proyecto de inversión de carácter social

En este ítem se presentan las acciones adelantadas por la entidad en el marco del proyecto de inversión, sus metas y actividades. Para el primer semestre de 2019 registra las siguientes: acciones relevantes:

**Atención en los 20 puntos de participación IDPAC**

En el primer semestre de 2019 se atendió permanente los 20 Espacios Locales de Participación, de los cuales 19 son fijos y 1 es itinerante – Sumapaz, debido a las características geográficas de esta localidad, se divulgó el portafolio de servicios de la entidad en formación, promoción y fortalecimiento de la Participación, se apoyó la socialización de las diferentes convocatorias que se realizaron para promover e incentivar la participación ciudadana y en coordinación con el proceso de Atención a la Ciudadanía se brindaron las herramientas a los referentes de los 20 Espacios Locales de Participación para ofrecer a los ciudadanos una atención adecuada en todos los requerimientos que se presenten.

**Obras menores con incidencia Ciudadana (OMIC)**

Las Obras Menores con incidencia Ciudadanason aquellas encaminadas al mantenimiento, adecuación y/o dotación del estado de espacios de uso colectivo mediante labores orientadas a intervenciones integrales sobre andenes, plazas, plazoletas, parques y alamedas, ejecutando labores de mantenimiento de pisos, dotación y/o reemplazo de mobiliario, reemplazo de piezas prefabricadas y mejoramiento de fachadas que por razón de su sencillez técnica, escasa complejidad constructiva, pequeña inversión económica y factores mínimos de riesgo en su ejecución, puedan ser consideradas como tales.

Durante el primer semestre de 2019, se ejecutaron veintisiete (27) Obras Menores con Incidencia Ciudadana (OMIC).

**Consolidación de la plataforma Bogotá Abierta**

Publicación en la plataforma Bogotá Abierta de diez (10) retos.

Se registraron 835 ciudadanos en la Plataforma Bogotá Abierta.

Se recibieron 3.954 aportes en la Plataforma Bogotá Abierta. (Esta cifra incluye suma de ideas + los votos realizados.

**Consolidación de una estrategia de comunicación e información para la participación incidente**

Se lograron 14.122.734 impactos por medio de las redes sociales y la página web de la Entidad.

Se publicaron 573 piezas comunicativas principalmente en la página web y redes sociales de la entidad.

Se realizaron 169 notas periodísticas de 227 eventos institucionales.

Se publicaron 4.848 Tweets, 1.379 post en Facebook, 219 notas periodísticas en la página web de la entidad, 153 videos, 270 programas radiales y 28 notas de prensa en el portal [www.dcradio.gov.co](http://www.dcradio.gov.co), correspondientes a la gestión realizada por el IDPAC. La publicación y emisión se realizó a través de los medios de comunicación con los que cuenta la entidad:

Perfiles en Twitter: @BogotaParticipa, y, @DCRADIOBOGOTA

Perfiles en Facebook: @ParticipacionBogota, y, @EMISORADCradioBogota

Página web Institucional: www.participacionbogota.gov.co

Emisora: DCRadio Bogotá

YouTube: @participacionbogota

**Acompañamiento a Instancias de Participación y Coordinación**

Se ejecutaron acciones de asesoría, acompañamiento y asistencia a las Instancias de Participación y Coordinación del Distrito Capital, realizando actividades en torno a la construcción y seguimiento de los planes de acción con las Instancias para articular procesos de formación, fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana. Así mismo, se brindaron capacitaciones en las Instancias en torno a la Ley Estatutaria 1757 de 2015, los mecanismos de participación y su accionar e impacto en las comunidades representadas.

**Acciones de participación y movilización en las zonas de resignificación de espacios colectivos.**

En el marco de las zonas de resignificación de espacios colectivos, se caracterizaron las zonas de los pactos realizados y las zonas prioritarias de 2019 y se actualizó la información de algunas bases de datos e infografías de polígonos intervenidos anteriormente.

Tabla 30. Resumen Resultados de Pactos o Zonas Priorizadas 2019

| PACTO O ZONA PRIORIZADA | LOCALIDAD | UBICACIÓN | RESULTADOS |
| --- | --- | --- | --- |
| Toma interinstitucional Calle 125 | Usaquén | Calle 122 a la Calle 127 entre Carrera 19 y Auto norte | \*Base de datos + Infografía  \*Se identificaron 160 establecimientos, siendo los establecimientos de tipo alimentos los de mayor representatividad en la zona con un 13,12%.  \*Se identificó que la principal problemática de la zona es la inseguridad con un 23,75%. |
| Identificación de establecimientos comerciales Carrera Séptima | La Candelaria  Santa Fe | Calle 11 a la Avenida Jiménez | \*Base de datos + Infografía  \*Se identificaron 94 establecimientos sobre la Carrera Séptima, siendo 23 establecimientos de tipo alimentos los de mayor representatividad en la zona. |
| Avenida Jiménez a la Calle 19 | \*Base de datos + Infografía  \*Se identificaron 75 establecimientos sobre la Carrera Séptima, siendo 21 establecimientos de tipo retail los de mayor representatividad en la zona. |
| Calle 19 a la Calle 26 | \*Base de datos + Infografía  \*Se identificaron 98 establecimientos sobre la Carrera Séptima, siendo 44 establecimientos de tipo alimentos los de mayor representatividad en la zona. |
| Toma interinstitucional NQS – Carrera 30 | Teusaquillo | Calle 45 hasta la Calle 53 sobre la Carrera 30 | \*Base de datos + Infografía  \*Se identificaron 58 establecimientos, siendo 27 establecimientos de tipo residencial (edificios) los de mayor representatividad en la zona.  \*Se identificaron que las mayores problemáticas de la zona son la inseguridad, iluminación, basuras y habitantes de calle. |
| Caracterización corredor “Paseo de las Luces” | La Candelaria | Calle 12 c desde Carrera 6ta hasta la Carrera 9va | \*Base de datos + Infografía  \*Se identificaron 27 establecimientos, siendo 5 establecimientos de tipo alimentos y 5 establecimientos de tipo retail los de mayor representatividad en la zona. |

**Centro de Documentación para la Participación del IDPAC**

Con el fin de documentar, difundir y promover el uso del material de consulta e investigación en temas de participación para desarrollar y fortalecer la apropiación de conocimientos a los ciudadanos, servidores públicos, Instancias y Organizaciones Sociales del Distrito Capital, se mencionan las acciones y estrategias llevadas a cabo en el Centro de Documentación para la Participación en el primer semestre del año 2019:

* Mediante eventos de promoción de la participación y actividades académicas y de extensión del Centro de Documentación para la Participación del IDPAC, se fomentó la participación ciudadana con simposios, talleres, cine club, stand de la biblioteca en diferentes foros, y divulgación de este espacio en diferentes ferias de servicios y eventos intersectoriales.
* Catalogación y etiquetado de material bibliográfico existente en el Software Bibliográfico KOHA, bajo estándares internacionales y Reglas Angloamericanas-RDA
* Apoyo a la comunidad académica para la investigación en temas de participación ciudadana.
* Gestión de donaciones de material bibliográfico por parte de entidades públicas y privadas como la Corporación de Universidades del Centro de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Cancillería de Colombia, Universidad Externado de Colombia, entre otras.
* La Biblioteca de la Participación Ciudadana realizó la adquisición del Software Bibliográfico KOHA a través de Infoestratégica para el desarrollo de los diferentes procesos bibliotecológicos que se realizan en ejercicio de sus funciones y la necesidad de satisfacer la información requerida por sus usuarios. Durante este periodo se apoyó todo el proceso de desarrollo de KOHA en cada una de las fases del proyecto, donde se trabajó en la parametrización, mesas de trabajo para la toma de decisiones, políticas de la Biblioteca, capacitaciones de cada uno de los módulos (usuarios, búsqueda avanzada, catalogación, adquisiciones, circulación, informes y administración KOHA) y por último la migración de registro bibliográficos en el Software para la transferencia tecnológica a los servidores del IDPAC bajo un cronograma de trabajo presentado y aprobado en el inicio del proyecto. Mediante la implementación de KOHA, es posible lograr por medio el protocolo Z39.50 traer la catalogación bibliográfica de otras grandes bibliotecas, agilizando así el proceso de catalogación en la Biblioteca de la Participación, donde de manera completa se evidencia la descripción, las temáticas y el número de clasificación Dewey. Adicionalmente, el Software permite mostrar las portadas de sus materiales bibliográficos, haciendo más amigable y llamativo el catálogo para el usuario, siendo este uno de los posibles referentes para la búsqueda de un título específico y fomento de la lectura.
* Se lograron los siguientes convenios y alianzas estratégicas: \*Convenio con la Alcaldía Local de Antonio Nariño, en donde se fortalecerá la Biblioteca Los Toros del Fucha. \* Firma de acuerdo de voluntades red IEST en la Biblioteca de la Participación \* Se establece alianza estratégica con la "Corporación Minuto de Dios" para trabajar articuladamente con grupos de investigación en la localidad de San Cristóbal. \* Se establece articulación con la Secretaría Social y el centro CREA programa del Instituto Distrital de las Artes, para desarrollar los talleres de aprovechamiento de espacio y tiempo, enfocado a los niños del barrio Baquero. \*Establecimiento Alianza IDPAC – Cancillería, que tiene como objetivo el desarrollo de talleres dirigidos a población Migrante y Retornada a Colombia. \*Establecimiento Alianza IDPAC – ACOPEL (Asociación Colombiana de Pacientes con Enferemedades de depósito Lisosomal) \* Alianza Cámara de Comercio de Bogotá.
* \*Alianza CorpoUniversidades \*Se establece el convenio con IDARTES por medio del CREA de Barrios Unidos, para llevar a cabo las Biblio-Vacaciones en el mes de junio. Se establece alianza entre la UAESP para llevar a cabo talleres de reciclaje enfocado a los niños y adultos de la localidad.

**Política Pública de Participación incidente**

Desde la Subdirección de Promoción de la Participación, se realizó un ejercicio de búsqueda, análisis y organización de información, con el fin de identificar el proceso de estructuración y formulación de la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, con lo cual se realizó un balance de dicha política, permitiendo definir sí es necesario replantearla o aportar algunos elementos que no fueron tenidos en cuenta en su formulación y alinearla con la Ley Estatutaria de Participación y la Guía para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas para el Distrito.

**Diagnósticos Locales Integrales de Participación Ciudadana**

En la vigencia 2018 se realizaron los veinte (20) Diagnósticos Locales Integrales de Participación, los cuales se estructuraron con el contexto de cada localidad, seguidamente se describe el marco conceptual con las definiciones orientadas a la participación ciudadana, y se identifica en el marco institucional la necesidad de conocer de qué manera la institucionalidad responde a las necesidades e iniciativas de participación en las localidades, finalmente se presentan los resultados de las caracterizaciones de las Organizaciones sociales, comunales e Instancias de Participación. Durante el primer semestre de 2019, se actualizaron los Diagnósticos, en lo cual se trabajó mancomunadamente con los Articuladores Locales, para actualizar, modificar y aportar a los componentes del documento que se han alimentado de la información por localidad suministrada por la Subdirección de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales, la Subdirección de Acción Comunal, la información recopilada por el instituto sobre percepción ciudadana, así como los mapas gráficos informativos sobre el componente institucional de participación de los Sectores y Entidades del Distrito. Adicionalmente se avanzó en ajustes y/o construcción del Contexto Local de Participación, Análisis del proceso CLIP 2016-2019 y análisis al componente de participación de las Alcaldías Locales.

# 4.8 Resultados en la transformación de la problemática del proyecto de inversión

A partir de la ejecución de las actividades del proyecto, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Meta Proyecto de Inversión: Formular 90 retos sobre las necesidades e intereses que enfrenta la ciudad, en una plataforma digital que promueva la participación ciudadana en el Distrito.**

Actividad programada 2019: 25 retos

Actividad Ejecutada a junio 30 de 2019: 10 retos

Tabla 31. Resumen Retos Promovidos

| No. | RETO | ENTIDAD | FECHA PUBLICACIÓN | VIGENCIA |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | ¿Sobre qué temas te gustaría que el Alcalde Mayor de Bogotá se pronuncie en su rendición de cuentas este 2019? | Veeduría Distrital | 13/02/2019 | 13 de febrero al 9 de marzo |
| 2 | Un verdadero Hincha 10 es quién… | IDPAC | 21/02/2019 | 21 de febrero al 15 de junio |
| 3 | ¿Cuál es el grafitti o mural de la nueva Galería de Arte Urbano de la 7a  peatonal que más te gusta? | IDPAC | 27/03/2019 | 27 de marzo al 3 de mayo |
| 4 | ¿Qué propones para promover la convivencia ciudadana entre ciclistas  y los demás actores de la vía? | Secretaría Distrital de Movilidad | 03/04/2019 | 3 de abril - 20 de mayo |
| 5 | ¿Qué te gustaría mejorar o cambiar de la aplicación Mapas Bogotá para  que pudieras usarla más fácilmente? | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD | 23/04/2019 | 23 de abril - 7 de junio |
| 6 | ¿Qué propones para promover el uso de la bicicleta como medio de  transporte cotidiano en la ciudad? | Secretaría Distrital de Movilidad | 02/05/2019 | 2 de mayo - 2 de junio |
| 7 | ¿Cómo fortalecer la conciencia ciudadana sobre la descontaminación y el cuidado del Río Bogotá? | Secretaría Distrital  de Ambiente | 08/05/2019 | 8 de mayo - 12 de junio |
| 8 | ¿Qué le cambiarías a Rock al Parque para que más mujeres asistan y disfruten el festival? | Instituto Distrital de las Artes - IDARTES | 10/05/2019 | 10 de mayo - 7 de junio |
| 9 | Familias diversas en Bogotá – Reto de Fotografía | IDPAC | 23/05/2019 | 23 de mayo - 14 de junio |
| 10 | ¿Qué propones para mejorar la seguridad (personal y/o vial) de las y de los ciclistas en Bogotá? | Secretaría Distrital de Movilidad | 29/05/2019 | 29 de mayo - 26 de junio |

**Meta Proyecto de Inversión: Lograr 54760198 impactos ciudadanos a través de los medios de comunicación con que cuenta el IDPAC (redes sociales, emisora, página web y otros medios de comunicación que permitan llegar a la ciudadanía).**

Actividad Programada 2019: 6.800.000 impactos

Actividad Ejecutada a junio 30 de 2019: 14.122.734 impactos

Tabla 32. Resumen Impactos Promovidos

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nº | ACTIVIDAD | IMPACTOS OBTENIDOS | FECHA |
| 1 | **Promoción y divulgación de la gestión institucional del IDPAC en los diferentes medios de comunicación.** | 4.587.042 | Enero - Marzo |
| 2 | 9.535.692 | Abril - Junio |

**Meta Proyecto de Inversión:** **Realizar 4 procesos de promoción de la participación y fortalecimiento a los medios de comunicación comunitaria y alternativa en su función de informar.**

Estado: Finalizada por cumplimiento.

**Meta Proyecto de Inversión: Desarrollar 120 obras bajo la metodología Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas, desarrolladas y entregadas a la comunidad.**

Actividad Meta Programada: 40 obras

Actividad Meta Ejecutada a junio 30 de 2019: 27 obras

Tabla 33. Resumen Obras Ejecutadas

| **NO** | **LOCALIDAD** | **UPZ** | **BARRIO** | **DIRECCIÓN** | **TIPO DE OBRA** | **FECHA DE EJECUCIÓN** | **ACTIVIDADES** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | San Cristóbal | 34-Veinte de Julio | Primera de Mayo | Calle 22 Bis Sur Entre Kr 5Bis y Carrera 1A | Embellecimiento y recuperación de espacios colectivos | 12/01/2019 | Se realizó recuperación del espacio público por medio de la limpieza del muro de contención de la Urbanización Primera de Mayo, así como barrido de las zonas aledañas. De igual manera se realizó embellecimiento del muro de contención por medio de pintura con diseños escogidos en consenso con la comunidad entorno al cuidado del medio ambiente, la flora y la fauna. De igual manera se compartió sancocho comunitario. |
| 2 | Chapinero | 88-El Refugio | Escalera Calle 87 | Calle 87 entre Avenida circunvalar y Carrera 4 | Embellecimiento y recuperación de espacios colectivos | 17/02/2019 | \*Enlucimiento de las superficies de las culatas de escalera peatonal de la calle 87  \*Incentivar el deporte responsable en la zona |
| 3 | Ciudad Bolívar | 67-El Lucero | Villas de Diamante | Diagonal 69 T sur entre Transversales 18 N Bis A y 18 P | Embellecimiento y enlucimiento de Fachadas | 28/02/2019 | \*Recuperación del espacio público  \*Recolección de basuras por parte de la comunidad y la JAC del barrio Villas del Diamante \*Replanteo de imágenes en los muros laterales de las viviendas \*Aplicación de pintura en vinilo sobre muros |
| 4 | Usme | 57-Gran Yomasa | La Marichuela | calle 77 A sur entre carreras 14 C y 14 C Bis | Embellecimiento y enlucimiento de Fachadas | 02/03/2019 | \*Recolección de basuras por parte de la comunidad \*Organización de área verde e instalación de cerramiento \*Siembra de plantas ornamentales \*Realización de materas con material reciclable \*Replanteo de imágenes en muro colindante del Jardín Marichuela \*Aplicación de pintura en vinilo sobre postes de cerramiento \*Embellecimiento de mural \*Lechona comunitaria |
| 5 | Ciudad Bolívar | 70-Jerusalén | Arborizadora Alta | Calle 68c sur No. 42A-11 | Embellecimiento y enlucimiento de Fachadas | 10/03/2019 | \*Recolección de basuras por parte de la comunidad \*Preparación de muros con fondeo de muros y preparación de bosquejos \*Pintura y embellecimiento de muros con vinilo  \*Sancocho comunitario |
| 6 | Candelaria | 94-La Candelaria | Carrera Séptima Zona 1 | Carrera Séptima entre Calle 11 y Calle 12 | Embellecimiento y recuperación de espacios colectivos | 20-21-22/03/2019 | \*Intervención de limpieza y lavado de nueve rejas ubicadas entre la Calle 11 y Calle 12 \*Embellecimiento de las rejas por parte diez artistas urbanos con el tema "Amor por Bogotá", exaltando de esta manera sitios emblemáticos de la ciudad y la importancia de proteger el medio ambiente |
| 7 | Candelaria | 94-La Candelaria | Carrera Séptima Zona 2 | Carrera Séptima entre Calle 12 y Calle 12b | Embellecimiento y recuperación de espacios colectivos | 20-21-22/03/2019 | \*Embellecimiento de quince espacios comprendidos entre la Calle 12 y la Calle 12b  \* limpieza, lavado  \*enlucimiento de las rejas de la zona. |
| 8 | Candelaria | 94-La Candelaria | Carrera Séptima Zona 3 | Carrera Séptima entre Calle 12b y Avenida Jiménez | Embellecimiento y recuperación de espacios colectivos | 20-21-22/03/2019 | \*Embellecimiento y recuperación del espacio público de la Carrera Séptima entre Calles 12b y Avenida Jiménez \*Limpieza de cincuenta y dos persianas \*Pintura de rejas por artistas urbanos con temas alusivos al amor por Bogotá, exaltando personajes emblemáticos, lugares culturales de la ciudad y el cuidado a las especies y el medio ambiente. |
| 9 | Ciudad Bolívar | 66- San Francisco | Pilonas Zona 1 | Ronda, San Francisco, San Luis Colmena | Embellecimiento y recuperación de espacios colectivos | 29-30-31/03/2019 | \*Se realizó limpieza y fondeo de los dados de las pilonas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 \* Demarcación de bosquejos de los diseños a plasmar en cada uno de los dados de las pilonas \* Pintura y embellecimiento de las pilonas conforme a las figuras plasmadas. |
| 10 | Ciudad Bolívar | 67-Lucero | Pilonas Zona 2 | Compartir y Juan Pablo II | Embellecimiento y recuperación de espacios colectivos | 29-30-31/03/2019 | \*Se realizó limpieza de los dados de las pilonas 3, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 \*Fondeo de las pilonas con vinilo para poder plasmar los diseños  \* Demarcación de bosquejos a plasmar en cada uno de los dados de las pilonas \* Pintura y embellecimiento de las pilonas conforme a los diseños escogido por la comunidad |
| 11 | Ciudad Bolívar | 67-Lucero | Pilonas Zona 3 |  | Embellecimiento y recuperación de espacios colectivos | 29-30-31/03/2019 | \*Limpieza de las pilonas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 \*Fondeo y demarcación de diseños escogidos por la comunidad \*Embellecimiento de las pilonas por medio de la pintura de los diseños escogidos |
| 12 | Engativá | 29-Minuto de Dios 72-Bolivia 28-El rincón 71-Tibabuyes | Liampiaton Juan Amarillo 3.5K | Carrera 91 No. 99a- 33 a Calle 90 No. 115A-35 | Recuperación de espacios colectivos | 07/04/2019 | \*Pre-inscripción y firma de permisos/exoneraciones \*Entrega de kits \*Actividades de calistenia previo recorrido por medio de calentamiento muscular \*Recorrido de 3.5 Km alrededor del Humedal Juan Amarillo \*Recolección de basura y desechos durante el recorrido \*Recolección de la 1/2 tonelada de basura recopilada por parte del operador de servicio \*Premiación de los participantes por la contribución al medio ambiente |
| 13 | Bosa | 85-Bosa Central | Colegio Alfonso Reyes Echandia | Calle 74 sur No. 89-21/Colegio Alfonso Reyes Echandia | Embellecimiento fachadas | 07/04/2019 | \*Adecuación de zona de trabajo \*Instalación de puntos de acopio \*Limpieza del parqueadero del colegio a intervenir \*Fondeo y demarcación del muro de acuerdo a boceto \*Aplicación de pintura en vinilo |
| 14 | Ciudad Bolívar | 67-Lucero | Fundación Oasis | Carrera 27K No. 71 i - 35 | Embellecimiento fachadas | 12/04/2019 | \*Limpieza y recolección de basuras en la zona a intervenir \*Replanteo de la imagen a plasmar sobre el muro de la Fundación \*Embellecimiento y pintura del mural con vinilo |
| 15 | Santa Fe | 67-Lucero | San Martín | Carrera 6 con Diagonal 30 | Embellecimiento de fachadas y plazoletas | 27/04/2019 | \*Limpieza y fondeo de los muros y postes de la zona a intervenir  \*Pintura de mural con temática alusiva a os abrazos por cómo se le conoce coloquialmente a la calle, por medio de 12 obras de muralistas en un área de 132 mts2 \*Recuperación de mural con figuras de aves en alusión al Global Bird Day |
| 16 | Usaquén | 67-Lucero | Buenavista | Carrera 5A No. 187B-33A | Embellecimiento y recuperación de espacios colectivos | 28/04/2019 | \*Limpieza y alistamiento de la zona a intervenir con hidrolavadora, escobas y detergente para desprender la capa de moho impregnada sobre la superficie \* Se realizó fonde y demarcación de los bocetos de la figura a realizar \* Se realizó embellecimiento de la zona por medio de pintura |
| 17 | Kennedy | 67-Lucero | Paraíso | Calle 38 sur No. 89-91 | Embellecimiento de fachadas y plazoletas | 28/04/2019 | • Adecuación de la zona de trabajo, instalando el punto de acopio de los materiales y armado de andamios • Fondeo del murro y demarcación de figuras básicas de acuerdo al boceto • Aplicación de Pintura en Vinilo mural. |
| 18 | Ciudad Bolívar | 67-El Lucero | El Paraíso, Mirador | Estación Mirador del Paraíso y Colegio Mirador del Paraíso | Embellecimiento fachadas y plazoletas | 05/05/2019 | \* Charla de bienvenida y de tenencia responsable de animales de compañía \* Socialización de indicaciones para el desarrollo de la actividad \* Presentaciones artísticas en la estación Mirador del Paraíso \*Barrido y recolección de residuos en la vía del recorrido del EcoFestival BarreTuBarrio \*Se recolectaron alrededor de 200 kilogramos de residuos |
| 19 | Cuidad Bolívar | 67-El Lucero | Villas de Diamante | Carrera 18N No. 70a-25 Sur | Embellecimiento fachadas y plazoletas | 09/05/2019 | \*Se realizó embellecimiento de la Quinta fachada del Colegio Fanny Mickey \*Limpieza y alistamiento del espacio \*Replanteo de imágenes \*Aplicación de pintura |
| 20 | Mártires | 102-La Sabana | Santa Fe | Calle 22 No. 17-63 | Embellecimiento fachadas y plazoletas | 20/05/2019 | \*Recolección de basuras por parte de la comunidad \*Replanteo cancha y demarcación \*Replanteo de imagen en el muro de la fachada \*Aplicación de pintura en vinilo |
| 21 | Suba | 28-San Cayetano | San Cayetano | Calle 127D entre Carreras 93F y 94 | Embellecimiento fachadas y plazoletas | 18/05/2019 | \*Se realizó la construcción de dos jardineras en ladrillo que posteriormente se rellenaron con tierra abonada \*Se realizó la siembra de 150 plantas de Duranta Limón \*Dramatización del código de policía a cargo de niños misioneros de la institución |
| 22 | Santa fe | 91-Sagrado Corazón | San Martín | Carrera 6 con Diagonal 30 | Embellecimiento fachadas y plazoletas | 18/05/2019 | \*Limpieza y alistamiento del espacio a intervenir \*Presentación de los murales realizados en las intervenciones anteriores como una galería a cielo abierto \*Enlucimiento de dos fachas con área total de 103 m2 con una temática alusiva a las festividades de los carnavales Latinoamericanos \*Pintura a la carrera |
| 23 | Santa Fe | 93-Las Nieves | Parque Santander-Barrio Veracruz | Entre Carreras 6 y 7 y Calles 15 y 16 | Embellecimiento plazas y plazoletas | 31/05/2019 | Se realizó limpieza de superficies y demarcación de diseños \*Se realizó fondeo de las paredes con pintura de vinilo para exteriores \*Demarcación y replanteo de imágenes \*Pintura y embellecimiento de los muros de las materas y la escalera del parque |
| 24 | Suba | 71- Lech Walesa | Nuevo Corinto | Calle 128D Bis No. 101-02 y Carrera 102 con Calle 128A | Embellecimiento parques, plazas y plazoletas | 31/05/2019 | \* Se realizó limpieza de las canchas de microfútbol con ayuda de los alumnos del Colegio Distrital Nueva Colombia, miembros de la JAC Nuevo Corinto y comunidad del sector \* Demarcación de las líneas que delimitan cada zona de las canchas, aplicando pintura de tráfico pesado \* Se realizó embellecimiento de los arcos metálicos previamente lijados para retirar la pintura suelta y áreas con presencia de óxido |
| 25 | Engativá | 29-Ciudad Bachue | Bachue | Calle 89 No. 95D-92 | Embellecimiento fachadas y plazoletas | 02/06/2019 | \*Se realizó limpieza de muros con hidrolavadora, escobas, palas y detergente en polvo \*Realización de bosquejos y fondeo sobre el muro principal de acuerdo al diseño escogido por la comunidad \*Se realizó embellecimiento de 30 mts2 con pintura de vinilo \*Se compartió olla comunitaria |
| 26 | Engativá | 47-El Muelle | Parque El Muelle | Calle 89 No. 95 D - 92 | Embellecimiento fachadas y plazoletas | 07/06/2019 | \*Se realizó limpieza de la cancha y áreas aledañas, así como recolección de basuras \*Demarcación y enlucimiento del asfalto de la cancha del parque \*Recuperación y pintura de los arcos metálicos de la cancha |
| 27 | Chapinero | 88-El Refugio | Los Rosales | Carrera Séptima con Calle 84 | Embellecimiento fachadas y plazoletas | 26-27-28/06/2019 | \*Se realizó embellecimiento de 80,71 m2 en los antepechos de las escaleras por medio de un diseño geométrico de formas espaciales y efectos visuales. |

**Meta Proyecto de Inversión: Atender 20 puntos de Participación IDPAC**

**Meta I semestre 2019 ejecutada:** Se brindó atención permanente en los 20 espacios locales de participación, de los cuales 19 son fijos y 1 es itinerante – Sumapaz, debido a las características geográficas de esta localidad.

Así mismo, en un trabajo articulado con el proceso de atención a la ciudadanía, se efectuaron capacitaciones en atención al cliente con el SENA, con el fin de fortalecer las competencias y habilidades de las personas asignadas a los diferentes Espacios Locales de Participación del IDPAC. Finalmente, se retroalimentó los protocolos de atención pertinentes para la atención en el Espacio según las orientaciones dadas desde la oficina de atención a la ciudadanía. y se dio a conocer la nueva herramienta CHATBOT o ASISTENTE.

Tabla 34. Avances

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **AVANCE/ LOGRO** |
| Atención en los 20 Espacios de Participación IDPAC | Brindar a los grupos de interés información de servicios y oferta institucional para garantizar y materializar el derecho a la participación incidente en el Distrito Capital. |
| Apoyo en convocatorias y eventos que se ofertaron desde el IDPAC. |

**Meta Proyecto de Inversión:** **Desarrollar una Propuesta de racionalización de instancias y espacios de participación en el distrito capital y las localidades.**

**Meta I semestre 2019 ejecutada:** 1 propuesta del esquema local de coordinación interinstitucional y de reorganización de las instancias de participación local en el D.C. Se realizó la propuesta de implementación del Sistema Local de Coordinación Interinstitucional y Participación Ciudadana, como parte de un esfuerzo desde la Administración Distrital para mejorar la eficacia y eficiencia de la actuación de los sectores de la Administración a nivel local, mientras se fortalece la participación de las comunidades facilitando la inclusión de las demandas y las decisiones de las mismas. La propuesta se divide en tres partes: la primera presenta la situación actual y un análisis sobre las condiciones encontradas por la Administración Bogotá Mejor para Todos y que son el punto de partida para la construcción de la propuesta y que contiene el Inventario y la Caracterización de Instancias de participación en Bogotá; la segunda, contempla las bases conceptuales y la tercera parte contiene el Sistema Local de Coordinación Interinstitucional y Participación Ciudadana, presenta su funcionamiento y la estrategia de implementación del mismo.

**Meta Proyecto de Inversión: Acompañar técnicamente 100 instancias de participación en el Distrito Capital.**

**Meta Proyecto I semestre 2019 ejecutada:** 100 instancias acompañadas mensualmente.

Desde la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación del IDPAC se elaboraron los criterios de acompañamiento y capacitación a las Instancias de Participación, con el fin de formular el plan de acción que se enmarcó en las relaciones del Sistema Distrital de Participación, una vez aprobados los planes de acción, se adelantaron las acciones de asesoría, acompañamiento, asistencia y capacitación, articulando procesos de formación, fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana. Se definió el acompañamiento técnico mensual a siete (7) Instancias de Participación por localidad. De lo anterior, es importante resaltar que se aprobaron 142 (ciento cuarenta y dos) planes de acción para la intervención de Instancias de Participación Priorizadas para cada una de las 20 (veinte) Localidades del Distrito Capital.

Durante el primer semestre del año 2019 se efectuó el seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo aprobados, para ello se desarrollaron herramientas y metodologías que redundaron en un efectivo proceso de acompañamiento a las instancias locales de participación local. En tal sentido y de acuerdo a lo reportado en el Plan de Acción de esta Gerencia, se acompañaron en promedio a 99 instancias mensualmente, durante el periodo de enero a julio del 2019 y se ejecutaron 742 acciones de acompañamiento técnico en temas como: elaboración de planes de acción, direccionamiento estratégico en el marco del sistema distrital de participación, promoción de los procesos de información y comunicación de la instancia, entre otros. Cumpliendo de esta manera con un 123% respecto a las 560 acciones programadas para el primer semestre del año 2019.

Es importante aclarar que el accionar de la Gerencia de Instancias no se limitó solamente a las instancias de participación formalmente reconocidas, su ámbito abarca todas las expresiones de participación ciudadana y comunitaria. En tal sentido desde cada uno de los equipos territoriales en coordinación con los puntos de participación y los gestores de la Gerencia se identificaron procesos de participación ciudadana no formales, a los cuales se les ofreció y brindó la oferta cada uno de los servicios de la entidad. Como ejemplo de lo anterior se tiene:

* Mesa Interinstitucional LGBTI (Usme, Kennedy, Fontibón, Teusaquillo, La Candelaria)
* Mesa de Humedales (Bosa, Fontibón)
* Mesa Territorial Usme Centro (Usme)
* Mesa Local SPA (Bosa, Ciudad Bolívar
* Mesa Cruces (Santa Fe)
* Mesa de Agricultura Urbana (Suba)

Por otro lado, y de acuerdo al seguimiento efectuado a los planes de trabajo y los informes de acciones y procesos desarrollados en instancias de participación y espacios de participación no convencional, se puede inferir entre otros aspectos los siguientes:

* + No existe una cultura de planeación por parte de las instancias de partición local.
  + Se presenta un desconocimiento de los actos administrativos que las crean, así como en cuanto a sus alcances y funciones.
  + Falta de difusión y aprehensión de las políticas públicas de cada sector.
  + La participación de la comunidad en instancias locales es menor que la institucional, lo cual genera un desequilibrio en la intervención o generación de propuestas.

A través de la implementación de los formatos denominados: “Plan local de capacitación de instancias o espacios de participación” e “Informe final Capacitación a Instancias y Espacios de Participación”, se puede evidenciar que se ejecutaron 436 talleres de capacitación a las instancias en temas relacionados con el Estatuto de la Participación (Ley 1757 de 2015), Política Pública de Participación, Sistema Distrital de Participación, fortalecimiento administrativo de las instancias de participación su accionar e impacto en las comunidades representadas.

Se apoyó la ejecución de los Planes Distritales en los que el IDPAC tiene alguna responsabilidad de la siguiente manera:

* + Se acompañó la Comisión Ambiental Local de la localidad de Sumapaz desarrollando las actividades atinentes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental.
* Se brindó apoyo y acompañamiento al desarrollo de actividades y acciones relacionadas con el recurso hídrico en las localidades de Barrios Unidos, Engativá, Fontibón, Kennedy, San Cristóbal, Tunjuelito y Usme, con el fin de dar cumplimiento al Plan Distrital del Agua.
* Se acompañó técnicamente a los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático llevando a cabo las actividades proyectadas en el Plan Distrital de gestión de riesgos y cambio climático.

Durante el primer semestre de 2019 no se caracterizaron Instancias, a razón de que en este periodo la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social adelantó un proceso de medición del Índice de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales cuyo resultado fue socializado a la Dirección del Instituto, de acuerdo a ello se requiere que todos los estudios de caracterización se encuentren en la herramienta desarrollada, por ello se han realizado mesas de trabajo con los profesionales de la Gerencia de Juventud, donde se definió el instrumento a utilizar compatible con la aplicación denominada "El índice de Fortalecimiento" la cual mide el grado de maduración de las organizaciones sociales, por lo cual, a la fecha, esta actividad se encuentra en fase de aprobación por parte de la Subdirección de Promoción en relación con las variables y metodología a utilizar para la medición del índice en las Instancias de Participación del Distrito Capital para la vigencia 2019.

# 4.9 Estado final de la problemática

A continuación se presenta la opinión de la población beneficiada y los principales logros obtenidos identificados por el IDPAC

Tabla 35. Logros Identificados

| **PROYECTO DE INVERSIÓN** | **OPINIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA** | **LOGROS IDENTIFICADOS POR EL IDPAC** |
| --- | --- | --- |
| 1089 | La población beneficiada desde el proyecto de inversión 1089 se encuentra distribuida en varios grupos poblacionales como se observa en el numeral 6 de población total atendida en la vigencia, del presente Balance Social. Se registra un 80% de población atendida respecto a la población programada a atender para la vigencia 2019. | Desde estas tres líneas de trabajo formuladas por la entidad: formación para la participación, fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias y promoción de la participación, el proyecto de inversión 1089 ha logrado generar procesos de incidencia ciudadana permitiendo el aumento de participación en las diferentes instancias y espacios, mediante planes de acción articulados que permiten un abordaje integral de las problemáticas.  Dentro de los logros más relevantes del proyecto de inversión 1089, se pueden destacar los siguientes:  \*Biblioteca de la Participación Ciudadana (Resolución 257 de 2018).  \*Sistema Local de Coordinación Interinstitucional y Participación, Política Pública de Participación Incidente, Ley 1757 de 2015, Reforma a Acuerdos 12 y 13 Planeación Participativa.  \*Estrategia de Articulación Territorial para fortalecer la gestión de IDPAC en los procesos participativos locales y Espacios de Participación  \*La caracterización de las Instancias de participación del D.C. adelantada por la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación permitió establecer una línea de base inexistente hasta ese momento en la ciudad.  \*Definición de criterios técnicos en el proceso de asesoría y acompañamiento a las instancias de participación.  \*Incremento del interés por parte de la ciudadanía en cuanto a los mecanismos de participación. Este hecho se puede evidenciar contrastando las cifras obtenidas del seguimiento que realiza la Oficina Asesora de Comunicaciones del Instituto, en la cuales se evidencia un aumento del 717% en el ingreso a la página web de la entidad para la búsqueda de definiciones relacionadas mecanismos de participación entre los años 2017 – 2018 (2017 = 89.466 visitas; 2018 = 730.610 Visitas); para lo corrido del 2019, el comportamiento de visitas a la página asciende a 947.192, ubicándose de esta forma, como la búsqueda más realizada en la página institucional tanto para el año 2018 como para la presente vigencia.  \* Para el desarrollo de las obras se contó con una serie de documentos como el Protocolo de Obra en donde se estipularon dieciséis pasos que en términos generales comprendían la ruta a seguir para realizar el acercamiento con la comunidad, reconocimiento del territorio, presentación del modelo, desarrollo de la intervención y sostenibilidad en la zona, con base en el documento de priorización zonales proyectado cada año en cumplimiento de cuatro criterios: Intersecciones zonales de los proyectos metropolitanos; Demandas de intervención propuestas por Entidades del Distrito, Alcaldías locales, organizaciones sociales y/o comunidad; Sostenibilidad de Obras Menores con Incidencia Ciudadana 2017; Territorios en donde el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal haga parte de planes especiales, por medio de lo cual se ha dado cumplimiento a la meta de Plan de Desarrollo desarrollando a la fecha 105 Obras Menores.  \*Se creó una metodología de convocatoria pública con líneas temáticas basadas en líneas de política pública y un enfoque poblacional transversal a las mismas, por medio de los cual se escogieron 250 organizaciones con las cuales se desarrollaron proyectos de carácter social beneficiando a una gran población del distrito en diferentes temas. |

# 4.10 Observaciones.

Desde el proyecto de inversión 1089 se realizan las siguientes:

* **Ley Estatutaria 1757 de 2015:** Con el fin de cumplir con los mandatos estipulados en la Ley Estatutaria 1757 de 2015 en cuanto a la conformación de los Consejos de Participación Ciudadana, la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el Decreto 321 de 2018, “Por el cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana de Bogotá D.C.”. Posteriormente, y en cumplimiento de dicho Decreto, desde septiembre de 2018 hasta febrero de 2019, se adelantó el proceso de convocatoria a las Instancias de Participación Distritales y a distintos sectores, gremios y asociaciones de la ciudad, quienes eligieron a sus representantes al Consejo Distrital de Participación Ciudadana mediante votaciones. El 11 de marzo de 2019, fue instalado el Consejo Distrital de Participación Ciudadana y el 18 de junio se adelantó la primera sesión donde se inició el proceso de elaboración de Reglamento y Plan de Acción.
* **Proceso actualización Acuerdos 12 de 1994 y 13 de 2000:** En mesas de trabajo adelantadas con la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Planeación, se consolidó una propuesta de modificación de los Proyectos 12 y 13 con el fin de “Actualizar, integrar y armonizar los lineamientos de planeación y participación distrital teniendo como ruta los siguientes objetivos: 1. Formular una visión sistémica de la planeación y sus instrumentos, 2. Armonizar e integrar POT y políticas Públicas a los Planes de Desarrollo, 3. Revisar el marco de participación ciudadana y precisar su alcance y, 4. Precisar el alcance de los Proyectos de Desarrollo Local. Incluir las líneas de inversión local. El Proyecto de Acuerdo *“Por el cual se regula el proceso de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Distrital y Local, y se dictan otras disposiciones”*, se encuentra actualmente en revisión de la Secretaría Jurídica Distrital y es concebido como una reforma trascendental al proceso de planeación participativa en el Distrito.

La información presentada, es un resumen de la gestión realizada y los logros obtenidos por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en el primer semestre del año 2019, los cuales demuestran el cumplimiento de los compromisos adquiridos con nuestros grupos de interés en la atención de las problemáticas sociales abordadas.

Se aclara que los recursos del presente informe, corresponden al presupuesto apropiados en la vigencia 2019 a través de los Proyectos de Inversión de **carácter misional**, que son los proyectos que atienden las problemáticas sociales abordadas por el IDPAC en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016- 2020.

En este sentido, se aclara que estos recursos no contemplan la totalidad del presupuesto de inversión apropiado por el IDPAC para la vigencia, puesto que dada la naturaleza el informe se excluyen los proyectos de **carácter institucional** (Proyecto 1080- Fortalecimiento y modernización de la Gestión Institucional y Proyecto 1193- Modernización de las herramientas tecnológicas del IDPAC) cuyo presupuesto busca dar soluciones a problemáticas internas que permiten fortalecer capacidades de la gestión institucional y a nivel tecnológico para mejorar sobre todo procesos de apoyo y seguimiento.

1. Esta cifra corresponde al número de usuarios registrados en la Plataforma Digital “Bogotá Abierta” la cual no se encuentra discriminada entre hombres y mujeres. [↑](#footnote-ref-1)
2. Esta cifra corresponde al número de usuarios nuevos que ingresaron a la página web de la entidad, la cual no se encuentra discriminada entre hombres y mujeres. [↑](#footnote-ref-2)